



Pide bajar comisiones

AMLO pidió al sector financiero que tome medidas para que las comisiones bancarias puedan reducirse y aumentar la cobertura de sus servicios a municipios aislados del país.



Prueba superada

Con goles de Raúl Jiménez, Héctor Moreno e Hirving Lozano, Tata Martino debutó con el pie derecho al frente de la Selección Mexicana tras vencer 3-1 a Chile; Nicolás Castillo descontó.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 66

No. 22,192

\$8.00



Colima, Colima Sábado 23 de Marzo de 2019

Balean autobús en La Salada; hieren a pasajero

El lesionado es un hombre de 82 años de edad; recibió un impacto de bala en la pierna; sicarios dispararon a camioneta, fallaron y los proyectiles impactaron el camión

Sergio URIBE ALVARADO

Un hombre que viajaba a bordo de un autobús de la línea Nuevo Horizonte, resultó lesionado de bala, sobre la autopista de Tecmán hacia Colima, en el tramo de La Salada.

De acuerdo con los primeros reportes, el herido es Andrés Ávalos, de 82 años, quien recibió un balazo en una pierna.

Alrededor de las 2 de la tarde, el autobús circulaba en el tramo carretero señalado, cuando sujetos desconocidos dispararon al parecer desde el cerro.

En el autobús donde viajaban 38 personas, se apreciaron por lo menos dos impactos de arma de

fuego, uno en un costado y otro más en una de las ventanillas.

Extraoficialmente, se informó que los gatilleros le dispararon a una camioneta que circulaba por la misma vía, sin embargo, fallaron y las balas impactaron en el camión de pasajeros.

Paramédicos de la Cruz Roja auxiliaron al herido y lo trasladaron a una clínica de Tecmán; también atendieron a la mayoría de pasajeros que presentaba crisis nerviosa.

El agente del Ministerio Público, junto con personal de la Fiscalía General del Estado, inició las investigaciones correspondientes.

ORDEN PÚBLICO/C6



Foto de Alberto Medina

El ex gobernador Fernando Moreno Peña destacó la trayectoria del extinto Luis Donaldo Colosio, en el marco del 25º aniversario luctuoso.

OPINA FERNANDO MORENO PEÑA

Muerte de Colosio, “un proyecto de los gringos”

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

En el marco del 25º aniversario luctuoso de Luis Donaldo Colosio Murrieta, el ex gobernador Fernando Moreno Peña dijo que en su opinión, el trágico fin del ex candidato priista a la Presidencia pudo haberse tratado de un “proyecto de los gringos”, por intereses políticos y económicos.

En evento desarrollado en el auditorio Alberto Isaac, de Casa de la Cultura de Colima, Moreno Peña hizo, ante la dirigencia priista, militancia y sectores, una exposición del porqué no le convenía a Estados Unidos que Donaldo Colosio llegara al poder.

El también ex rector de la UdeC señaló que el asesinato del ex abanderado “no es algo que sea aislado, esto tiene que ver con un proyecto gringo, un proyecto don-

de el petróleo cuenta”.

Ponderó que Luis Donaldo Colosio era el indicado para que el sistema se abriera y el PRI se oxigenara. “Soy partidario de que a nuestros vecinos no les convenía, a nuestros vecinos les convenían la alternancia, pero la alternancia no de la izquierda, sino por la derecha”.

LOCAL/A2

OPINIÓN

Las advertencias de que la vaquita marina podría extinguirse comenzaron hace años, cuando aún había cientos en la naturaleza, pero no se tomaron medidas eficaces para protegerlas.

EVA ADRIANA SOTO FERNIZA A5



Fotos de Sergio Uribe

En la autopista, sicarios dispararon desde el cerro a una camioneta, fallaron y las balas impactaron en un autobús Nuevo Horizonte, donde un pasajero resultó lesionado en la pierna (recuadro). El camión cubría la ruta Manzanillo-Colima.

SON GUATEMALTECOS

Se extravián 50 migrantes y llegan a Tecmán

Ayuntamiento les proporcionó un camión para viajar a Guadalajara

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Luego de perder la ruta, 50 migrantes centroamericanos llegaron el pasado miércoles a la ciudad de Tecmán. Buscan cruzar la frontera hacia Estados Unidos.

El director de la Oficina de Atención a Migrantes del gobierno estatal, Santos García Santiago, explicó que la caravana llegó

procedente de Guatemala.

Ese grupo de personas se instaló provisionalmente en Nuevo Caxitlán, donde sólo permaneció un día, pues el jueves, el Ayuntamiento de Tecmán les proporcionó un camión para que siguieran su camino a Guadalajara.

Dijo que la administración tecomense comunicó a la Dirección de Atención a Migrantes sobre la presencia del grupo de centroa-

mericanos, “nosotros a su vez notificamos a la Secretaría General de Gobierno”.

Precisó que el grupo ascendía a 50 personas. “Había una señora con dos niños, 10 jóvenes y 37 varones adultos. También investigamos si había menores que viajaban solos y no se presentó ninguno”.

LOCAL/A2

COLIMA

Restauranteros y constructores se unen ante dificultades

Elena DEL TORO

Con el objetivo de enfrentar los tiempos difíciles que atraviesan los empresarios, las delegaciones estatales de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) lanzaron la Agenda Económica Colima 2019.

Los presidentes de CMIC y Canirac, Carlos Maldonado Orozco y Felipe Santana Linares, respectivamente, indicaron que la intención es crear una dinámica de trabajo para enfrentar los problemas, sumar ideas, organizarlas y buscar soluciones.

Señalaron que inician con cinco puntos: Ley de Fomento Económico, Ley de Adquisiciones y su reglamento, Ley de Obra Pública, Ley de Asociaciones Público-Privadas y el Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo del Estado (Sefidec).

LOCAL/A3

BAJA PRECIO DE GASOLINA PREMIUM Y DEL DIÉSEL

La Secretaría de Hacienda anunció ayer un estímulo fiscal a la gasolina Premium, el cual será de 10.22 por ciento, lo que equivale a 41.15 centavos por litro. También el diésel tendrá un estímulo fiscal de 27.01 por ciento o 1.4 centavos por litro.

FINANZAS/A9

Ex Zona Militar es patrimonio de Colima, reitera Gobernador

Afirma que no tolerará actos de corrupción en su gobierno

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE/Norma Osiris MORENO GONZÁLEZ

Tras descartar que una autoridad federal pueda imponer el uso y destino que se le dará a la ex Zona Militar, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez confirmó que será la Comisión Ciudadana para el Desarrollo de la Calzada Galván quien lo defina.

El diputado federal y presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Hugo Rafael Ruiz Lustre, propuso establecer en ese inmueble un centro de capacitación

policial.

El Mandatario sostuvo que ese inmueble es patrimonio de los colimenses y será la Comisión quien defina el uso que se le dará.

Por otra parte, en Manzanillo, Peralta Sánchez dejó en claro que no permitirá ni tolerará actos de corrupción en la administración estatal.

Lo anterior, al firmar un convenio de colaboración con la agrupación ciudadana ¿Cómo Vamos? Colima.

LOCAL/A2/DIARIO DE MANZANILLO/B1



Foto Agencia

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez aseguró que no tolerará actos de corrupción en su administración.

Descarta Nacho imposición federal sobre uso del predio en la Galván

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez descartó que una autoridad federal pueda imponer el uso y destino que se le dará a la ex Zona Militar, al confirmar que es la Comisión Ciudadana para el Desarrollo de la Calzada Galván quien lo define.

En entrevista con el Mandatario, se le comentó la propuesta del diputado federal y presidente de la Comisión de Derechos Hu-

manos en el Congreso de la Unión, Hugo Rafael Ruiz Lustre, de hacer de ese espacio un centro de capacitación policial.

“La ex Zona Militar ya es parte de los activos del Gobierno del Estado”, respondió Peralta Sánchez, y explicó que la decisión sobre el uso y destino de esa demarcación es del ámbito local.

“Es un activo que le pertenece al Gobierno del Estado y lo que se ha decidido hacer ahí, es que a través de un decreto que se publicó en

el *Periódico Oficial El Estado de Colima*, se formó una Comisión Ciudadana, que es la responsable en decidir qué proyecto se va a implementar en esa propiedad”.

Mencionó que dicha Comisión ha tenido avances en el trabajo de definir el uso de ese espacio, donde también se ha convocado a la ciudadanía en general a participar.

“En tanto sea Gobernador, estaré respetando una decisión ciudadana que proviene de la conformación de esta comisión para determi-

nar el destino y uso final de esta propiedad”, afirmó.

Asimismo, aseguró que las entidades públicas estatales a las que se les permitió el uso de manera provisional de la ex Zona Militar, no podrán quedar ahí de manera permanente.

“Si se mete ahí una dependencia federal, pues mi temor es como ya no está en mi ámbito directo de mando y responsabilidad, sea difícil sacarla, por eso es mejor que no entren, para después no estar sacándolos a la fuerza”, señaló.

SIN DENUNCIAS POR HUACHICOL

Respecto a las detenciones que se hicieron de personas por presunta venta ilegal de combustible en Armería, y si Colima es una ruta de huachicoleros, el Gobernador negó que en la entidad se dé el robo de gasolina.

“Con base en la información que se tiene hasta este momento, es que no existe robo de combustible en el estado, es decir, no hay reportes de pipas que transportan combustible

robado, no hay reportes o denuncias por parte de gasolinera o estaciones de gasolinas que hayan sufrido robos”, dijo.

Por ello, también consideró que probablemente “se está robando la gasolina en algún otro lugar que no es Colima, y se está trayendo o se intenta traer a vender a Colima”, al insistir que aquí no existen denunciar por sustracción ilegal o robo de gasolina.

FISCALÍA DEL ESTADO

Sobre los señalamientos de que el presunto implicado en el homicidio de una de las adultas mayores del barrio El Refugio, es un chivo expiatorio, Peralta Sánchez dijo que debe acreditarse con la investigación.

“Cualquier comentario de esa naturaleza tiene que demostrarse con pruebas, yo

lo que creo que al final del día es la Fiscalía quien debe de acreditar con los expedientes debidamente integrados, que se derivan a su vez de una investigación seria, profunda sobre los temas”, dijo.

Indicó que la información o fuentes de información de la Fiscalía General del Estado deben ser fidedig-

nas, debidamente integradas, y contribuyan o coadyuven a esclarecer los hechos.

Respecto a la identificación de cinco cuerpos de los 69 hallados en las fosas clandestinas de Tecomán, el Gobernador señaló que hasta el momento ningún familiar se ha acercado a solicitar apoyo.

TRABAJADORES DEL CENTRO

Al preguntar a Peralta Sánchez si el gobierno estatal está preparado para la llegada de la Dirección General del ISSSTE, principalmente por la cantidad de personal que podría mudarse a Colima.

“Estamos en comunicación con autoridades del

ISSSTE, nos han hablado de la determinación de que va en serio la descentralización del ISSSTE hacia Colima, pero nos hablan de una gradualidad y tendremos que administrar la gradualidad”, respondió.

Dijo que hay el interés de que no se afecte los

servicios en educación, vivienda, salud y otros que se suministran a la población existente en Colima, “es reto importante en política, aquí lo importante o lo que puede facilitar las cosas para una planeación es que lo piensan hacer de una forma gradual”.

NO DEBE TOCARSE

Con respecto a proyectos turísticos en el Archipiélago de Revillagigedo, el Mandatario dijo que no existen propuestas o insinuaciones “siquiera”, y consideró que no se podría desarrollar algo en el lugar que afecte su ecosistema.

Señaló que en comparación a Islas Marias, donde se ha mencionado que se desarrollaría un consorcio hotelero y turístico, las Revillagigedo son islas

que no han sido impactadas por el hombre, por tanto, son “ecosistemas muy frágiles.”

“En todo caso cualquier proyecto que se quisiera ir a ese lugar tendría que pasar estudios muy serios y profundos para que se dictamine la viabilidad y no se dañe el ecosistema”, dijo al señalar que correspondería a la autoridad federal ambiental definirlo.

SANTUARIO CANINO

Previamente, en rueda de prensa, el titular del Ejecutivo anunció que la empresa Badabun realizará la construcción de un santuario canino en las instalaciones del Centro de Conservación de Vida Silvestre, Griselda Álvarez, Ecoparc.

En ese sentido, expresó el apoyo y respaldo institucional para desarrollar ese santuario, donde se buscará la rehabilitación y promo-

ción de la adopción como mascotas a perros callejeros que sean rescatados.

Asimismo, reconoció la importancia de esta labor social, por lo que agradeció a la empresa Badabun, en colaboración con el Ecoparc, por involucrarse en una causa tan noble como lo es la protección a los animales.

Por su parte, el presidente de la Asociación de

Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (Azcar), Ernesto Zazueta, agradeció al Gobernador por sumarse a esta iniciativa de cuidado del medio ambiente y bienestar animal.

También en la rueda de prensa, el presidente de la Azcar, explicó que el objetivo de su asociación es que puedan abrir en cada zoológico de toda la República

que pertenece a las Azcar, en conjunto con Badabun un santuario de perros.

Hoy se desarrollara el evento de colocación de la primera piedra para la construcción del “Santuario Canino Patitas al Rescate”, a las 10 de la mañana, estarán presentes 13 influencers de Badabun, quienes estarán firmando autógrafos y realizando actividades para recaudar fondos.

Llega a Tecomán grupo de 50 guatemaltecos; iba a EU

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Un grupo de 50 migrantes centroamericanos llegó el pasado miércoles a la ciudad de Tecomán, luego de desviarse en su ruta hacia al norte del país, buscando cruzar la frontera con Estados Unidos.

Así lo confirmó el director de la Oficina de Atención a Migrantes del gobierno estatal, Santos García Santiago, quien precisó que la caravana llegó procedente de Guatemala, desde el miércoles pasado.

Refirió que ese grupo de personas se instaló

provisionalmente en Nuevo Caxitlán, donde sólo permaneció un día; el jueves, el Ayuntamiento de Tecomán les proporcionó un camión para que siguiera su ruta a Guadalajara.

Indicó que la administración tecomense comunicó a la Dirección de

Atención a Migrantes sobre la presencia del grupo de centroamericanos, “nosotros a su vez notificamos a la Secretaría General de Gobierno”.

Abundó que el gobierno estatal se puso a disposición de la comuna para ofrecer el apoyo necesario, “pero alrededor de las

10 de la mañana del jueves, les otorgó un camión para llevarlos a la capital de Jalisco, porque es lo que ellos querían”.

Precisó que el grupo ascendía a 50 personas. “Había una señora con dos niños, 10 jóvenes y 37 varones adultos. También investigamos si había me-

nores que viajaban solos y no se presentó ninguno”.

Luego, Santos García Santiago explicó que los guatemaltecos se desviaron de su ruta hacia la frontera norte, “presumiblemente viajaban en tren y en algún momento se confundieron y por eso llegaron a Tecomán”.

FERNANDO MORENO PEÑA

Colosio era el indicado para México y el PRI

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El ex gobernador Fernando Moreno Peña consideró que el ex abanderado a la Presidencia de la República, Luis Donald Colosio Murrieta, era el indicado para el progreso de los mexicanos y para renovar al PRI.

Lo anterior, al participar en el foro por el 25º aniversario luctuoso del ex candidato presidencial priista, organizado por la Fundación Colosio Colima, donde también participaron el escritor Rubén Pérez Anguiano y el periodista Juan Ramón Negrete Jiménez.

Moreno Peña expuso en su participación que las decisiones políticas en México tienen que ver con hechos trascendentales, hechos que algunas veces han sido dolorosos.

Al exponer el contexto de la postulación del sonorense y del asesinato, el también ex rector de la Universidad de Colima consideró que la llegada de Colosio Murrieta a la candidatura a la Presidencia en 1994, tuvo que ver con la elección de 1988 y la

fractura previa que tuvo el PRI en dicho proceso.

Detalló que para la sucesión presidencial de ese entonces, el candidato natural a la Presidencia era Manuel Camacho Solís, por la cercanía y relación que tenía con el entonces mandatario federal, Carlos Salinas de Gortari.

“Entonces, la decisión de Salinas tenía que ver con un rostro nuevo, una cara fresca, y también con claridad en pensamiento, con ideas propias, y con el mensaje de lo sucedido en la elección del 88, donde las cosas estaban cambiando en el PRI, en el que estuvimos a punto de perder el poder”, expuso.

Fernando Moreno estableció que en el extranjero, particularmente Estados Unidos, “ya veían que se estaba agotando el partido en la Presidencia, que estuvo a punto de ganar la izquierda, que esa era una preocupación de los norteamericanos”.

Abundó que pese a que Salinas de Gortari tuvo un sexenio con mucha fuerza política y una proyección importante en el extranjero,

la izquierda también avanzó, a tal grado que Estados Unidos veía con posibilidades de que ganara en el 94.

Apuntó que en aquel momento, México, junto con Brasil y Venezuela, lideraba a los países de América Latina por el desarrollo económico y, principalmente por el petróleo, que era uno de los intereses de los norteamericanos.

En ese contexto, mencionó como coincidente que los presidentes de Brasil, Fernando Collor de Mello, y Venezuela, Carlos Andrés Pérez, terminaron desprestigiados y juzgados por las justicias de sus respectivos países.

“Y Salinas (De Gortari) defenestrado, acusado de crímenes y con un hermano a punto de ir a la cárcel, si no fue Carlos Salinas, su hermano sí fue a la cárcel; entonces, es cuando uno dice: ¡ah, caray!, esto no es algo que sea aislado, esto tiene que ver con un proyecto gringo, un proyecto donde el petróleo cuenta”, mencionó.

Por ello, consideró que el contexto en el que se de-

sarrolló el tema de Luis Donald Colosio, “se trató de un proyecto gringo.

“De alguna manera, es una apreciación personal, creo, el tema de la descomposición, incluso del asesinato de Colosio, tuvo que ver con esta descomposición de los grandes liderazgos en América Latina.

“Entonces, yo creo que son muchas las especulaciones que hay sobre la muerte de Colosio, como el contexto internacional con la vecindad con los norteamericanos y sus intereses, los dejamos correr”, apuntó.

Ante esto, Moreno Peña expuso que no comparte la idea de que los discursos de Colosio Murrieta provocaron su muerte, y sí consideró que era el candidato ideal.

“Creo que era el indicado para que el sistema se abriera, que se oxigenara el partido, darle más vida política. Yo soy más partidario de que a nuestros vecinos no les convenía, a nuestros vecinos les convenían la alternancia, que la alternancia no fuera por la izquierda, sino fuera por la derecha”, apuntó.

VISITA A LA UDEC

Fernando Moreno Peña recordó la visita que realizó Luis Donald Colosio Murrieta, como candidato presidencial a la Universidad de Colima, el 10 febrero de 1994, siendo la primera universidad en el país que visitaba el sonorense.

Mencionó que como Rector, le planteó la invitación a Ernesto Zedillo Ponce de León, entonces jefe de campaña de Colosio, para que se lo comentara al candidato.

Describió que la visita de Colosio fue un momento importante por el recibimiento que tuvo de la gente de Colima y los estudiantes, confirmando la cercanía y relación con la sociedad, además de lo emotivo que resultó porque ahí celebró su cumpleaños el ex candidato.

“Al término me tocó despedirlo, ya desde ahí

manejó una camioneta azul que traían. En términos muy agradecido me dijo que a la UdeC le iría bien”, comentó.

Moreno Peña también recordó que, años después de la muerte de Colosio, Ernesto Zedillo, ya como Presidente de la República, le llevó una fotografía de esa visita a Colima, en la que está Colosio y detrás de él, aparece quien pudiera ser Mario Aburto Martínez.

Mencionó que el presidente Zedillo se sorprendió al ver la fotografía y se preguntó: “¿Aburto?”. Fernando Moreno agregó que el Presidente le comentó que esa imagen la haría llegar al Procurador General de la República.

Al final de su exposición, el ex gobernador comentó que esa fotografía ya la ha publicado y que en un par de días más lo volverá a hacer.

INTERVENCIONES

Por su parte, Rubén Pérez Anguiano expuso el día que murió Luis Donald Colosio, era dirigente nacional juvenil del PRI y que por ese motivo la noticia la supo en la sede nacional priista, el 23 de marzo de 1994.

El periodista Juan Ramón Negrete Jiménez, describió la manera en que se vivió la muerte del candidato priista en Colima.

El evento, realizado en el auditorio Alberto Isaac, de Casa de la Cultura de Colima, lo encabezó el presidente del PRI estatal, Enrique Rojas Orozco; la secretaria general del partido, Esperanza Hernández Briseño; el presidente de la Fundación Colosio en Colima, Luis Vargas Casas, y como moderador estuvo el cronista Roberto George Gallardo.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Subdirector de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com



Impulsan CMIC y Canirac Agenda Económica de 2019

Elena DEL TORO/ Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Para enfrentar los tiempos difíciles que atraviesan los empresarios, las delegaciones estatales de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantería y Alimentos Condimentados (Canirac) lanzaron la Agenda Económica Colima 2019.

En rueda de prensa, los dirigentes de la CMIC y Canirac, Carlos Maldonado Orozco y Felipe Santana Linares, indicaron que la intención es crear una dinámica de trabajo para enfrentar los problemas, sumar ideas, organizarlas y buscar soluciones.

Mencionaron que inician con cinco puntos: Ley de Fomento Económico, Ley de Adquisiciones y su reglamento, Ley de Obra Pública, Ley de Asociaciones Público Privadas y el Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo del Estado (Sefidec).

Carlos Maldonado abundó que estos puntos pueden ampliarse con las aportaciones, ya que están en la búsqueda de talento comprometido con el desarrollo del sector empresarial.

Abundó que la Agenda Económica Colima es un

ejercicio con una metodología ágil, con la cual ponen sobre la mesa cinco puntos pero la idea es que se enriquezca continuamente.

“El objetivo es ser una herramienta dinámica para subir ideas, analizarlas y encauzarlas para potencializar los negocios. Bienvenidos todos aquellos que quieran participar con sus ideas, pero sobre todo con su trabajo, necesitamos arrastrar lápiz”.

Invitó a colegios de profesionistas, asociaciones, profesionistas independientes y cámaras empresariales, y a los ciudadanos para que aporten sus ideas para detonar y generar negocios.

“Vamos a trabajar sobre esas ideas a través de un esquema ordenado y dinámico que nos permita luego llevarlas a los órdenes correspondientes”, refirió.

Puntualizó que esta agenda no tiene “una cabeza pero si una metodología para ordenar, enriquecer y dar forma a propuestas que lleven al mejoramiento de las condiciones del sector económico”.

Felipe Santana explicó que el lunes de 25 de marzo enviarán el correo a las cámaras empresariales para que conozcan la Agenda Económica, e invitarlas a que realicen mesas de tra-

bajo para que saquen sus aportaciones.

El lunes 29 de abril harán el primer corte, y lunes 13 de mayo publicarán los resultados.

Maldonado abundó que el 13 de mayo tendrán qué esperar en estos puntos presentados más otros temas, y los cómo los construirán en conjunto con autoridades, diputados y sociedad civil organizada.

“Un punto de arranque de una agenda que vaya más allá de las cámaras empresariales, asociaciones y colegios, que cache las ideas de los ciudadanos en materia de fomento económico para encauzarlas y tengan un beneficio para los empresarios”.

A pregunta expresa, consideró que el Sefidec que funciona con el Impuesto Sobre la Nómina no ha funcionado adecuadamente, siendo necesario que se convierta en una banca de desarrollo.

Abundó que ante el “descobijo de programas federales”, consideran que con los cinco puntos generarán condiciones para sumar al empresariado, y “con creatividad del empresariado y el tesón de los mexicanos, nos llevará a buen puerto en esta adaptación ante las nuevas condiciones de la Federación.

SUPERVISAN RÍOS Y ARROYOS

Toman medidas por temporal de lluvias

Se ha detectado gente viviendo de manera irregular en las márgenes de ríos y arroyos, señala el alcalde de Colima, Leoncio Morán Sánchez

Jesús TREJO MONTELÓN

El alcalde Leoncio Morán realizó un recorrido de supervisión de la rivera y causas de los ríos y arroyos para tomar medidas preventivas por temporada de lluvias que se inicia el 15 de mayo.

En el recorrido se detectó que hay gente que vive de manera irregular en las márgenes, otros con corrales y animales, generando así situaciones de riesgo.

Destacó que se les notificará a las personas para

realizar las acciones conducentes y evitar que ocurra algún accidente en temporada de lluvias.

“Vamos a limpiar y desazolver el cause y los márgenes de los ríos y arroyos. Ya se han estado realizando acciones en las que con apoyo de la sociedad civil se han mejorado estas áreas del municipio.

Esto con e, con el objetivo de prevenir taponamientos que después generen inundaciones en la Ciudad, pero también para salvaguardar a la ciudadanía”.

Comentó que es impor-

tante que los ciudadanos contribuyan no tirando basura en los ríos y reportando árboles caídos o alguna situación que genere un riesgo para la población.

“Es importante que todos trabajemos por mejorar nuestro entorno. Tenemos lugares y espacios hermosos en nuestro Municipio, los cuales hay que mantenerlos limpios y en buenas condiciones, eso también generará una mejora en la calidad de vida de todos los que nos desarrollamos en el Municipio de Colima”, destacó el Alcalde.

DOLORES GONZÁLEZ MEZA

Denuncian intromisión en renovación del SNTSA 30

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

La aspirante a la dirigencia de la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA), Dolores González Meza, denunció intromisión de la Secretaría de Salud en el proceso.

En entrevista quien encabeza la Planilla Morada a la dirigencia del SNTSA 30 señaló que la autoridad en Salud no vio con agrado su registro al proceso de renovación sindical.

“No le ha gustado a la autoridad, porque han estado interviniendo en el proceso algunas auto-

ridades como el jefe de la Jurisdicción 3, el de Recursos Humanos, la Subdirectora de Recursos Materiales, el doctor Fregoso”, señaló.

Sin embargo, destacó que eso no les interesa, al mencionar que los trabajadores han manifestado su respaldo a la planilla que encabeza, principalmente por los objetivos que se persigue de mejorar las condiciones laborales y también los servicios a la población.

Asimismo, señaló que la Planilla Azul está siendo respaldada por la autoridad, “porque obligan a los trabajadores a que salgan a escu-

char al candidato de la Planilla Azul, que no prendió”.

Indicó González Meza que los trabajadores tienen en claro “quién puede apoyarlos, quien los apoyó y quien tiene la calidad moral y la fuerza para sacar adelante los planteamientos necesarios para que la secretaría camine”.

Finalmente, mencionó que su campaña han tenido el respaldo de trabajadores de Manzanillo, Ixtlahuacán, Colima, Villa de Álvarez, “hemos tenido mucha empatía con los trabajadores, nos han respondido muy bien, tenemos mucha sinergia con ellos sobre todo por el proyecto”.

SEMANA SANTA

Por otra parte, Felipe de Jesús Santana Linares dijo que hay expectativas importantes del sector para la temporada de Semana Santa.

Aunque mencionó que el destino primordial de los visitantes sería Manzanillo, seguido de los otros puntos costeros de la entidad, hay consideraciones de que también se pueden beneficiar los destinos como Co-

mala, Colima y otros.

“Lo que nos ha marcado estos últimos dos años en materia de turismo, es que no nos ha ido tan mal y pero creo que nos puede ir mejor, especialmente después de una racha difícil”, dijo.

Sin embargo estableció que los industriales restauranteros en la entidad están preparados para recibir el

65

MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE

COLIMA

MARZO 21 • ABRIL 3 • 2019

TEATRO HIDALGO, COLIMA, COL. — 20:00 HORAS

M A R Z O

JUE. 21

LA CASA DE JACK

(The house that Jack build)
Dir. Lars von Trier
Dinamarca • 2018
Clasif. C • 153 min.

DOM. 24

PÁJAROS DE VERANO

Dir. Cristina Gallego y Ciro Guerra
Colombia, Dinamarca, México
2018 • Clasif. B15 • 125 min.

VIE. 22

LAS HEREDERAS

Dir. Maecelo Martinessi
Paraguay, Alemania, Brasil, Uruguay
2017 • Clasif. B • 95 min.

SÁB. 23

EN TERRITORIO AMIGABLE

(Sweet country)
Dir. Warwick Thornton
Australia • 2017 • Clasif. B15
113 min.

LUN. 25

UN ASUNTO DE FAMILIA

(Manbiki kazoku)
Dir. Hirokazu Kore-eda
Japón • 2018
Clasif. B • 121 min.

ENTRADA GRATUITA

CONSULTA PROGRAMACIÓN COMPLETA EN

www.culturacolima.gob.mx

culturacolima @culturacolima

Colima, Col., a 23 de marzo de 2019

MTRO. KRISTIAN MEINERS TOVAR
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA



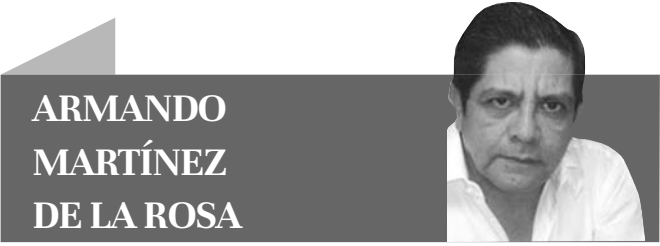
OPINIÓN

Antes de partir a Oaxaca, don Pato nos recalcó que ellos cuidan el agua, el río y se cuidan ellos mismos. ¿Para qué lastimarlo o herirlo? El río siente y se queja, llora, responde.

IGNACIO MARTÍNEZ DE LA ROSA

Tanto Netanyahu como Trump, reaccionarios y belicistas, enfrentan próximas elecciones en sus respectivos países, pero pareciera que no entienden aún la dimensión de las represalias.

LOURDES CARRILLO BERNAL



ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA

Sabbath

Burocracia militar

HA sido costumbre de numerosos cazadores acudir al campo de tiro de su club por diversas razones. Ahora resulta más difícil.

Una de ellas es entrenarse en el tiro de rifle, pistola y escopeta, ya sea como actividad recreativa, de convivencia familiar o con amigos. Para tiradores y cazadores, el disparo de armas de fuego es un deporte que nos relaja, nos divierte. Mientras algunas personas rechazan –por variados motivos, muy respetables– las armas, habemos quienes disfrutamos de ellas usándolas, cuidándolas y hasta observando su estética.

Una sesión de práctica en el campo de tiro es también motivo de convivencia. Se prueba el tirador a sí mismo y a la vez participa de un momento agradable con quienes comparten su afición.

Enseñar a los jóvenes la manipulación segura de las armas es otra actividad gratificante que propicia la convivencia entre padres e hijos. Con uno de mis hijos he compartido agradables prácticas de tiro al disco de barro; es buen escopetero el muchacho.

El campo de tiro es igualmente sitio de convivencia gastronómica para familiares y amigos. Muchos suelen acudir a entrenarse antes de que se abra la temporada de caza. Les sirve para mantener en forma sus habilidades cinegéticas y para probar el estado mecánico de sus armas.

Todo eso será ahora más complicado de llevar a cabo. Con el nuevo gobierno, la Secretaría de la Defensa Nacional ha complicado –imás de lo que ya eran!– los trámites que debemos hacer cazadores y tiradores. Para acudir a prácticas de tiro al campo que es propiedad del club, el socio debe obtener un permiso extraordinario de transportación de armas diferente al de caza. Hasta 2018, bastaba el de caza para llevar armas al campo de tiro. Con las nuevas disposiciones burocráticas de la Defensa Nacional, hay que correr los trámites, reunir un montón de documentos que la dependencia federal ya tiene en sus archivos más algunos adicionales ya entregados a la Sedena y deben encontrarse en los archivos militares. Además, hay que pagar derechos cuyo precio sube por cada arma después de tres que se incluyan en el permiso. Casi ningún tirador o cazador tiene sólo un arma de fuego.

Y además hay una amenaza: si el cazador sin permiso de tirador acude a su campo de tiro, corre el riesgo de, por disposición de la Sedena, causar baja en su organización, y el club mismo pone en riesgo el registro legal ante la dependencia militar. Entonces, ¿cómo hará un cazador para, por ejemplo, alinear un rifle de caza? ¿Cómo probará una escopeta usada que desea comprar a un particular? ¿Para qué tanto trámite? ¿Por qué se nos trata a

los cazadores y tiradores legales como si fuésemos delincuentes y se nos juzgue sin fundamento?

Con otra disposición, la Sedena complicó más los trámites para la compra legal de armas de fuego permitidas por la Ley Federal de Armas de Fuego y el Reglamento correspondiente, legislación de por sí rebuscada y hasta absurda en varios apartados.

El Ejército tiene en la capital del país una tienda de armas de fuego. Para comprarlas, el interesado debe enviar una solicitud al Registro Federal de Armas de Fuego (RFAF) acompañada de un montón de papeles que van desde acta de nacimiento hasta CURP, carta de no antecedentes penales y constancia médica de que el ciudadano es mentalmente sano, con todo lo que por ese concepto pueda entenderse en su difusa vaguedad. Lo único que no pide es acta de matrimonio y de defunción (que algunos consideran un mismo documento).

Después de cumplir ese trámite engorroso y caro, debe esperar 15 días. Transcurrido el lapso, viene una larga serie de llamadas telefónicas que a veces se llevan días, pues las líneas suelen estar saturadas. Con suerte, un día le contestan y le informan que el trámite aún está en lista de espera o que fue aprobado o rechazado. En ocasiones, pretextan que se rebasa el límite de armas permitidas, pese a que algunas hayan sido vendidas y se haya informado a la Sedena, que acostumbra mantener desactualizado su banco de datos.

Si la compra fue autorizada, hay que viajar a la Ciudad de México y formarse en una fila antes de que amanezca, afuera del RFAF, tomar turno y cuando abren, hay que correr por una explanada a recoger el permiso. De ahí, correr para llegar a tiempo a la tienda, porque tienen un cupo máximo y si no se alcanza, se debe volver al día siguiente. Si se alcanza turno, deberá esperar dentro de la tienda a que aparezca su número en una pizarra. En el mostrador, lo atienden amablemente, aunque en ocasiones le informan que el arma que se desea no la tienen en los aparadores. A veces, la compra se lleva a cabo. Al comprador le entregan un permiso de transportación válido por 36 horas para retornar a su ciudad.

No se termina ahí el *viacrucis* burocrático. Si el viaje se hizo en autobús o en avión, al llegar a la terminal o al aeropuerto, se debe manifestar que se llevan las armas a una oficina de la Policía Federal. Las armas se recogen y se envían directamente al autobús o al avión. Se recogen al llegar a destino.

¡Cuánta burocracia! Mientras, por la frontera con Estados Unidos las armas para la delincuencia pasan a México todos los días por miles. Para los bandidos no hay problema alguno.

Editorial Colosio, 25 años

HOY se cumplen 25 años del artero asesinato que terminó con la vida del entonces candidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Tras encabezar un acto proselitista en la colonia Lomas Taurinas, de Tijuana, a las 5:12 de la tarde, del miércoles 23 de marzo de 1994, recibió dos balazos, uno en la cabeza y otro en el abdomen. Tres horas después, se confirmó su muerte.

Desde los primeros momentos que siguieron al magnicidio, las autoridades locales y federales encargadas de las investigaciones sostuvieron la teoría de que el crimen lo cometió una sola persona, Mario Aburto Martínez, quien fue aprehendido y condenado a 45 años de prisión.

Aburto ha sostenido en los carceros que él no realizó el segundo disparo que llegó al abdomen de Colosio, sino únicamente el primero, que pegó en la cabeza y que según el parte médico fue el que mató al candidato presidencial.

Veinticinco años después, las sospechas se han recrudecido sobre la verdad de lo que un día como hoy, de 1994, ocurrió en Lomas Taurinas, pues en el imaginario colectivo está sembrada la certeza de que Aburto no actuó solo, sino que formó parte de un complot para acabar con las aspiraciones políticas de Colosio.

En la conferencia matutina de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador recibió una carta de la familia Aburto que pide reabrir el caso, lo que legalmente es imposible, puesto que se trata de un asunto juzgado.

Sin embargo, eso no quita que el

Gobierno Federal pueda investigar más sobre el crimen que el propio Presidente consideró “muy lamentable y por eso no debe olvidarse (...) Se dice que cuando se trata de crímenes de Estado, siempre hay complicaciones para conocer la verdad, pero hay que indagar, hay que insistir, que esto no quede impune, en el caso de que se tratara de un crimen de Estado”.

Aunque legalmente nada pueda cambiar, el gobierno lopezobradorista puede investigar y dar a conocer los resultados, ya sea que ratifiquen la verdad jurídica e históricamente conocida o concluyan otra diferente. Los mexicanos merecen saber lo que originó el magnicidio que trastocó la vida política del país y cuyo antecedente similar data de julio de 1928, cuando fue asesinado el presidente electo, Álvaro Obregón.



MANUEL GIL ANTÓN*

¿Cuándo se torció el Tercero?

A pesar de la atracción que genera tratar de dilucidar lo que sucederá con la iniciativa de cambios al artículo 3º Constitucional, aledaños y conexos, conviene ampliar la mirada para ubicar la coyuntura en una perspectiva histórica que, quizá, contribuya a comprender por qué estamos donde estamos en el debate actual.

Si analizamos lo ocurrido con las reformas al artículo 3º a partir de 1917, hallaremos cuándo el texto constitucional se salió de madre –del cauce natural donde expresar el proyecto educativo del Estado y sus normas generales– y se convirtió en un espacio para meter todo, para resolver todo, y dejarlo atado y bien atado. Hay un momento en que el artículo se usó como cajón de sastre al incluir, además de nociones generales, normas administrativas, procedimientos detallados de diversa índole, reglamentos y hasta políticas específicas.

El texto de 1917 enuncia el rumbo, características y valores centrales de la educación en el país, derivados de la Revolución, así como regulaciones generales: le bastan 3 párrafos y 71 palabras. En 1934, la reforma declara que la educación será socialista e implicó aumentar el texto a 371 palabras en 10 párrafos. En 1946, el cambio se basa en una redacción orientada a la unidad nacional por medio del desarrollo armónico de “todas las facultades del ser humano”. Requiere 533 palabras y 12 párrafos.

En 1980, se modifica al “elevar a rango constitucional la autonomía universitaria”. Se adiciona un apartado que, entre otras cosas, determina que los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académ-



ANDRÉS ROEMER*

¿Qué invadimos ahora?

Locura es hacer lo mismo una y otra vez, esperando obtener resultados diferentes.
Albert Einstein

EN 2015, Michael Moore produjo un documental de sátira profunda, divertida y aleccionadora en temas de políticas públicas, intitulado *¿Qué invadimos ahora?*, donde orquesta una expedición por el mundo para “saquear” distintas soluciones que puedan ser aplicadas a los problemas internos de Estados Unidos. Citando la sinopsis: “Los países que recorre el documental son Italia, Francia, Alemania, Finlandia, Eslovenia, Túnez, Noruega, Islandia y Portugal. Moore visita Finlandia para conquistar el excelente sistema educativo; Francia para poder apreciar la importancia de la buena alimentación en la educación primaria; Islandia para aprender del importante papel de la mujer en la sociedad; Alemania para adoptar la capacidad de autocritica y de no olvidarse de los propios errores; Italia para aprender a disfrutar de la vida; Portugal para ver la acción de una policía más humana y una sociedad más libre; Eslovenia para comprobar los beneficios de una universidad gratuita para todos, y Túnez para observar cómo llevar a cabo una revolución y no perderse en el camino”.

Cabe mencionar que no soy fan de los proyectos realizados por Moore, de hecho, me parecen en promedio

mico serán facultad exclusiva de las universidades autónomas, pero señala con claridad que “las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el Apartado ‘A’ del artículo 123...” . Ocupa 685 palabras y 13 párrafos. Incluye, por primera vez, elementos de regulación laboral.

En 1992 hay ajustes: 650 palabras y 13 renglones. Al año siguiente, la secundaria pasa a ser parte de la educación obligatoria (709 palabras y 15 renglones). En 2002, el precepto de obligatoriedad del preescolar: la cantidad de renglones permanece e incluye 728 palabras. En 2011 y 2012, sendas reformas incorporan, una, los derechos humanos y, la otra, a la educación media superior como obligatoria gradualmente. Emplean cerca de 770 palabras.

La inflexión ocurre en 2013. La reforma del Pacto salta a 2 mil 402 palabras y 43 renglones. Es otro orden de magnitud: multiplica por tres lo previo. ¿Por qué? Porque además del contenido previo, con el argumento (¿pretexto?) de incluir el término calidad, se incorporan al tercero y sus transitorios, con el mismo peso que la laicidad o la gratuidad, aspectos laborales y administrativos: las modalidades para el ingreso, promoción y permanencia del magisterio; el Sistema Nacional de Evaluación; la autonomía, funciones y modelo de gobierno del INEE así como sus formas de elección y plazos; el Servicio Profesional Docente y más. De todas sus palabras, 62 por ciento remiten a lo laboral y administrativo, y sólo 38 por ciento a lo sustancial.

En lugar de preservar en el artículo 3º el sentido y los valores de la educación, para que las leyes reglamentarias establecieran los detalles, las cuestiones laborales fuesen remitidas a su sitio (el artículo 123) y lo administrativo al espacio de trabajo de la SEP, se decidió que todo era materia constitucional para que tuviera fuerza y fuese incontestable. Hoy se está trabajado sobre este error. La aplanadora soberbia del Pacto por México lo convirtió en un galimatías para asegurar el control del magisterio, su desabrigo laboral y una “rectoría” centralista del sistema educativo y sus recursos, no de la educación. Ahí, Zavalita, se jodió el Perú.

**Profesor del CES, Colegio de México*

Twitter: @ManuelGilAnton

parciales y sumamente manipuladores, por decir lo menos. No obstante, el presente es un trabajo provocador “de mejores prácticas”, relevantes, en especial, para la era Trump.

Moore bien podría hacer una segunda versión en 2019 e incluir un caso paradigmático... el de México: “En política migratoria”. Marcelo Ebrard ha abogado por un tipo de Plan Marshall para mitigar los retos migratorios, cambiando la estrategia tradicional e inoperante de muros y amenazas y atendiendo el problema básico de bienestar y movilidad social. Así, con un fondo compuesto por recursos de Estados Unidos, México y los países centroamericanos, la iniciativa consiste en impulsar el empleo y hacer –en la medida de lo posible– económicamente innecesaria la migración de los ciudadanos.

“Se destinaría el 75 por ciento para crear empleos y el 25 por ciento para el control fronterizo”, explicó nuestro Secretario de Relaciones Exteriores; lo que implica, por fin, poner “la carreta por delante de los caballos” y no viceversa, como tradicionalmente se había hecho. Ello conlleva comprender una máxima en políticas públicas: problemas colectivos requieren de soluciones colectivas (cambio climático, drogas, agua y, obviamente, migración). Por supuesto, el reto de contener la presión migratoria de México, Centroamérica y Sudamérica es complejo y multifactorial (involucra, entre otros, aspectos educativos, religiosos, económicos, familiares, lingüísticos, ambientales, culturales y de género).

Esto indica que no hay una sola política pública para mitigar el problema en su conjunto; sin embargo, la propuesta por Marcelo Ebrard es condición necesaria para empezar a girar el timón en la dirección correcta. El rumor de que Jared Kushner haya tenido una reunión pública o privada en México o en Japón para dicha causa, nos debe tener sin cuidado. Lo relevante es lograr dicho acuerdo y ayudar a millones de ciudadanos a conseguir prosperidad incluyente. De ser exitosa la implementación del plan, le daríamos, además, una razón a Moore para que en su próximo documental exhorte a los Estados Unidos a dejar de proponer murallas y comenzar a tender polos y puentes de desarrollo.

**Dr. en Políticas Públicas. Embajador de Buena Voluntad Unesco*



EVA ADRIANA
SOTO FERNIZA

Momentos

Te fallamos

Se siente feo, muy feo, como decimos en nuestro lenguaje llano y directo, y me refiero con esta expresión a la impotencia y tristeza de saber que una especie especialmente carismática, que sólo se halla en México y cuyas características físicas la hacen adorable, está a punto de desaparecer: la vaquita marina. Más pequeña que un delfín, su cuerpo regordete es simpático y armonioso, pero sobre todo, su dulce rostro con manchas negras alrededor de los ojos y de la boca la convierten en un cetáceo de lo más encantador. Se puede decir que es la ballena más pequeña del mundo. Estoy hablando de la vaquita todavía en tiempo presente, con una gran pena, ya que a la fecha sólo quedan alrededor de 10 especímenes.

Hace sólo 60 años todavía era desconocida y su hábitat ha sido la parte noroeste del Mar de Cortés. Su triste suerte ha sido el convivir con el pez totoaba, una especie muy codiciada, cuya vejiga natatoria es un manjar en la cocina china y se compra a precios muy elevados (su



JULIO IGNACIO
MARTÍNEZ DE LA ROSA

Somos del río

ESTÁBAMOS a unos 10 kilómetros del mar. El fuerte sol nos recordaba que el trópico es caluroso, a veces muy húmedo. Al medio día las condiciones se tornan más severas con quienes rondamos esos rumbos tropicales y que no podemos evadir porque así lo exige nuestro trabajo. Hacemos lo que nos gusta, aunque pareciera incómodo.

Restaban 10 kilómetros de serpenteante agua. El río nos lanzaba destellos que el sol clavaba en todo el espejo de agua. Abajo se veían las piedras, la arena, y en medio los peces imparables de un lado a otro, de arriba abajo, en busca de algo que sólo ellos saben qué es. Eran aguas claras.

Los pescados no se cansan, dijo don Patricio, a quien todos llamaban Pato, mostrando así su cariño al viejo del pueblo. Con la autoridad de abuelo y de patriarca, don Pato decía que los peces se mueven día y noche. Yo nunca los he visto dormir de día, dijo el viejo, en la noche no se ven ni con lámpara. Yo creo que no duermen porque cuando está oscuro y entro al río los pescados siempre me muerden las piernas.

Cuando hay sol, uno ve el tamaño del pescado, se notan sus movimientos y uno puede atraparlo para comer. De día todo es fácil. En la noche es otra cosa, todo es diferente, decía don Pato, los pescaditos se acercan a uno, lamen tus piernas, te muerden, a la mejor tienen hambre y por eso picotean mis pies calientes.

De aquí hemos vivido siempre. El río nos ha dado de comer. Nuestros abuelos se quemaron la cara, los brazos, el lomo, yendo tras los pescados, platicaba Pato. A veces una cuerquita, una piola, un anzuelo, pero siempre comíamos. Otras veces había fiesta con un venadito cazado en el cerro. Pero el río es la salvación, siempre regresamos al río.

Orgulloso, don Pato afirmaba que no usaban químicos en sus cultivos, todo lo que comían era natural. Las playas del río eran ricas en nutrientes para todos sus cultivos, sus hortalizas, su maíz, frijol, la milpa mezclada con calabaza y otros productos. Las playas dan lo suficiente para que cada familia viva en el año. A veces comían pescado, otras veces la carne o granos y vegetales. Todos limpios.

Si usaran químicos, la lluvia arrastraría al río esas sustancias y mataría sus peces, los pescados que tanto quieren y que durante siglos han sido su sagrado alimento. No podían traicionar las costumbres y la memoria de sus mayores, decía Pato, sería pecado.

Nos sentamos en la chocita de palma, una casa despeinada por los vientos del último ciclón que pasó cerca del pueblito. Usamos las sillas de madera diseñadas para usarlas poco tiempo, eran muy incómodas. Así no flojean, dijo el jefe. Comen y se van a trabajar, rápido, así aprovechan el día. Las hamacas son para dormir en la noche, no en el día, por eso son mejores las sillas.

En la choza muy ventilada terminamos el día. Los palafitos los protegen de los cocodrilos mientras duermen. Seguimos sus costumbres. Nos acostamos en el catre de madera y lona sudada de muchas noches. El cansancio nos durmió y nos arrullaron los cantos de los grillos y las dulces entonaciones de los búhos, mientras afuera una enorme luna plateada y brillante aluzaba todo el territorio. Nos sentíamos protegidos de la luna porque nos dejaba ver todo sin lastimarnos la vista, era una luna amiga.

En la mañana y frente a una tacita de café y otra de canela, iniciamos el día cálido, entre las primeras gotas de sudor. Antes de partir a Oaxaca a tomar el vuelo, don Pato nos recalcó que ellos cuidan el agua, el río y se cuidan ellos mismos. ¿Para qué lastimarlo o herirlo? El río siente y se queja, llora, responde.

Y don Pato finalizó diciendo que el último huracán arrastró químicos de arriba y mató todo, no comimos, perdimos fuerza. Así protestó el río porque lo trataron mal. Esperamos a que se calmara y volviera a querernos. Entendió que fueron otros los que lo lastimaron, no fuimos nosotros que sí lo queremos y cuidamos. Es nuestro y nosotros somos del río.

Hoy recuerdo que cuando aparentemente el río no te sirve lo descuidas, esa es la lógica de algunos políticos. El río siempre te servirá.

nachomardelarosa@icloud.com

costo es comparable al de la cocaína), por eso a pesar de vedas y prohibiciones, los pescadores furtivos poseen recursos para seguirla pescando.

El caso es que para ello utilizan redes “agalleras” de nailon, que fijan al suelo marino como una pared. Las totoabas, al toparse con ellas quedan atrapadas por las agallas. Pero también se enredan otras especies de peces, y para su desgracia, la vaquita. En 1997 quedaban 567 ejemplares; para 2008, 245; para 2014 había apenas 97 y en marzo de 2018, unas 30. Hoy escasamente 10.

Se habla de que esta especie ya está “funcionalmente extinta” a pesar de los esfuerzos que se hicieron, aunque ya tardíos, para rescatarla. Se llegaron a tomar muestras de tejido para desarrollar líneas celulares que se mantendrían en congelación, lo que podría permitir clonarla. También se capturaron algunos ejemplares para tratar de conservarlos y reproducirlos en cautiverio, pero este intento fracasó cuando uno de las vaquitas capturadas murió.

Aquí, también vale decir, que el gobierno mexicano comparte la culpa. Las advertencias de que la vaquita podría extinguirse comenzaron hace años, cuando aún había cientos en la naturaleza, pero no se tomaron medidas eficaces para protegerlas. Enrique Peña Nieto prohibió el uso de redes de enmalle en el hábitat de la vaquita, pero no su posesión, además de una débil aplicación de medidas en contra de los pescadores furtivos.

Pese a todo, cómo me gustaría aferrarme a la declaración que acaba de hacer Brooke Bessesen, conservacionista y autora del libro *Vaquita; Science Politics and Crime in the sea of Cortez*: “Salvarlas todavía sigue siendo factible, debemos idear soluciones para tener más tiempo. No se trata de un juego de cálculos, sino

de tiempo”. Y también, la mencionada conservacionista puntualizó que si el presidente López Obrador toma medidas de inmediato, hay esperanza de rescatar a la especie. La vaquita es uno de los animales emblemáticos de México, junto con el águila dorada y el jaguar; el nuevo Presidente sería la última oportunidad, si se decide. Además, al extender la práctica de pagarles a más personas para que recojan las redes abandonadas en el mar, pondría a trabajar a los pescadores desempleados. Y si también se permite que se puedan usar videos que muestren la pesca ilegal como prueba en los tribunales (en la actualidad no son admitidos como evidencia), la Marina de México podría reforzar y eficientar los arrestos por pesca furtiva.

Asimismo, si el gobierno de Andrés Manuel gestiona de manera más acertada las zonas pesqueras, permitiría que se sigan generando productos derivados para los mercados mexicanos y extranjeros por igual. Este tipo de gestión pesquera ya está tomando forma en algunas partes de Sonora. “Debe haber una manera, pero todo depende de López Obrador”, dijo Bessesen, la conservacionista. “Es el rayo de esperanza que le queda a la vaquita”.

Y es que no podríamos estar más decepcionados de las autoridades de nuestro país. Ojalá hubiéramos aprendido la lección antes, sin tener que hacerlo de la forma más dura que existe: perdiendo a la vaquita para siempre. No podemos permitir que sigan actuando sin control aquellos que sólo buscan su interés comercial, por encima de los derechos de las próximas generaciones y de todas las especies a disfrutar de nuestro planeta. No podemos decirle a la vaquita: “te fallamos”.

bigotesdegato@hotmail.com



GERMÁN RUEDA

Tópicos DXLIV

AÚN es temprano para motejar el perfil político del actual gobierno. Es complejo, por las diferentes aristas presentadas los primeros 100 días de ejercicio del poder.

Las conferencias mañaneras, un día ofrecen un golpe a los opositores y otro a las instituciones, otro más a los organismos autónomos del Estado. Amanecemos enterándonos de la cena con el yerno de Trump en casa del segundo de a bordo de Televisa. Se enoja con sus seguidores de la CNTE por salirse del huacal.

Así, es difícil dar seguimiento hacia dónde marca la veleta de 360 grados políticos con matices de crítica hacia derecha e izquierda, de conservadurismo a neoliberalismo, de grupos reaccionarios a otros radicales (léase CNTE), prensa *fifi*, apoyo a programas sin sustento, meras ideas carentes de base científico-económica (léase Tren Maya; refinería Dos Bocas).

Lo claro es la tendencia hacia el control total del país en todos los ámbitos, en todos los estados, en todos los Congresos; casa por casa con los “ciervos de la Nación” comandados por nada menos que René Bejarano, baraja útil en cualquier casino político sin saberse quiénes son, cuántos, cuánto cobran, quién les paga y de dónde salen los fondos.

Así se han iniciado los Estados totalitarios en la historia, Chávez, Evo Morales, Hitler o Stalin; ya sea con golpes de Estado, de cualquier color, lo mismo fue golpe de Estado en Cuba de Castro, como en Chile de Pinochet.

Un Estado totalitario puede ser de corte comunista, fascista, nazi o tribal, como el África de Patrice Lumumba o Julis Nierere. El resultado es: falta de libertades, apoyo total al gobierno con base asistencial o atemorizando a la oposición hasta hacerla desaparecer.

El diccionario de Política de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, páginas 616-617, habla de las definiciones de fascismo de esta forma: “I. Problemas de definición. En la vasta producción literaria acerca del fascismo es normal encontrarse con definiciones conceptuales diversas y a menudo contradictorias. La multiplicidad de definiciones es indicativa de la complejidad real del objeto investigado y de una pluralidad de enfoques, cada uno de los cuales destaca

La multiplicidad de definiciones es indicativa de la complejidad real del objeto investigado y de una pluralidad de enfoques, cada uno de los cuales destaca ciertos rasgos considerados especialmente significativos para la descripción o explicación del fenómeno.

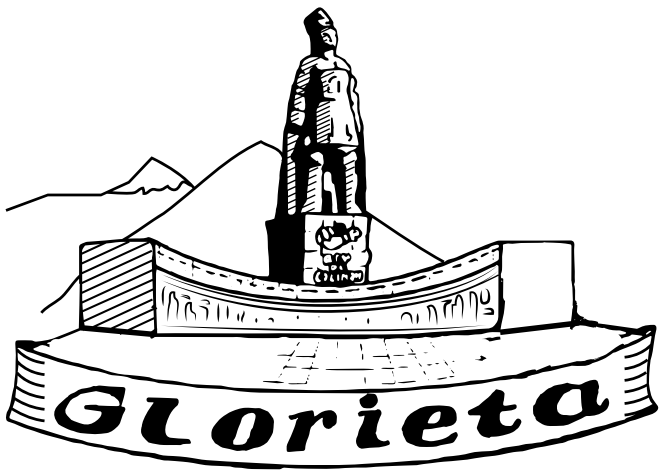
ciertos rasgos considerados especialmente significativos para la descripción o explicación del fenómeno.

“Por lo general, se entiende por f. un sistema de dominación autoritario caracterizado por: un monopolio de la representación política por parte de un partido único y de masas, organizado jerárquicamente”. ¿Queda aquí alguna duda de cuál partido se amolda al presente? Sigue adelante la definición en bastardilla. “Una ideología fundamentada en el culto del jefe (es un honor estar con Obrador)”. Pregunto si AMLO es quien representa la descripción o al revés. Sigo... “en la exaltación de la colectividad nacional y en el desprecio de los valores del individualismo liberal”.

Todo aquello anterior al 1 de julio de 2018 es neoliberalismo, por ende, hijo putativo de la mafia del poder (AMLO *dixit*), prensa *fifi*. “Una eliminación de la oposición por medio del uso de la violencia terrorista”. ¿Aquí cabrán los “accidentes” de la Gobernadora de Puebla y el senador Moreno Valle, su esposo; el “suicidio” del propietario de Soriana, el asesinato del opositor a la termoelectrica de Morelos, o es mera coincidencia?... “un aparato de propaganda fundado en el control de información y de los medios de comunicación de masas”. Aquí entra en juego la concentración de información en sólo dos personas, AMLO y su vocero, aquel porro de la UNAM hoy exaltado a personaje nacional con poder omnímodo. Otro capítulo de ese método son las consultas populares amañadas, sin base jurídica ni sustento vinculante, manejados por los “ciervos de la Nación”.

Y por último, pero no menos interesante. “...Un intento de integrar en las estructuras de control del partido o del Estado, según una lógica totalitaria, el conjunto de las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales”. Aquí caben los nombramientos en CFE, Pemex, agrónomo, Conacyt, vendedora de lencería; Suprema Corte, esposa del consentido constructor; nombrar ineptos para la Comisión Reguladora de Energía, como aquel pelmazo mostrando un celular para responder a Xóchitl Gálvez el significado de las siglas de Certificado de Energía Limpia.

gruedaf@yahoo.com.mx



GLORIETITA A 25 años del magnicidio contra **Luis Donaldo Colosio**, la versión oficial del asesino solitario sigue sin creerse. **El Equipo.**

GLORIETA 1 En la conferencia matutina de ayer, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** recordó que el 21 de marzo de 1994 –2 días antes de que fuera asesinado en Lomas Taurinas, en Tijuana–, cenó con **Luis Donaldo Colosio Murrieta** en casa de una amiga en común, **Clara Jusidman**, y precisó: “Lamenté mucho y sigo lamentando el asesinato”. Por eso, dijo, el asunto “no debe olvidarse y tiene que seguirse preguntando qué pasó realmente, todo lo que queda sin contestar sobre este crimen”. Es verdad que el artero magnicidio no se olvida, pero se equivoca en que debe continuar el cuestionamiento, no, lo que tiene que hacer el Presidente es esclarecerlo. Nada se gana con lamentar su muerte. En la misma conferencia de prensa, **López Obrador** recibió una carta de la familia de **Mario Aburto**, acusado y preso como único responsable del asesinato, donde le piden reabrir el caso, a lo cual, el Mandatario no precisó respuesta. **El Equipo.**

GLORIETA 2 Luego de que el presidente **López Obrador** abordó el encuentro que sostuvo con **Luis Donaldo Colosio** en casa de la amiga de ambos, **Clara Jusidman**, la revista *Proceso* en línea volvió a publicar una breve entrevista que le hizo en julio del año pasado a la activista y defensora de los Derechos Humanos, quien en ese entonces reveló que fueron dos las ocasiones en que **Andrés Manuel** y **Luis Donaldo** se reunieron en su casa, ambas en 1994, y la última fue, como dijo el Mandatario federal, 2 días antes del asesinato que acabó con la vida de **Colosio**. **El Equipo.**

PREVENCIÓN La instalación de botones de pánico en taxis podría ser un arma de doble filo. Los criminales sin escrúpulos, a sabiendas de esta herramienta, además de asaltar a un chofer, pueden actuar de forma más violenta para no dejar cabos sueltos y abandonar la unidad antes de que lleguen las autoridades que acudan al posible aviso de alarma del conductor. Además de esta medida, se deben implementar o reforzar las que sí son preventivas, como la reactivación de casetas de vigilancia en las entradas y salidas de los municipios. **Julio Zamora.**

AGRESIÓN Tremendo susto se llevaron ayer por la tarde ocupantes de un autobús que se dirigía hacia Manzanillo, el cual fue baleado por sujetos que dispararon desde el cerro, al parecer contra una camioneta, pero los impactos alcanzaron el camión en el tramo de La Salada. Un pasajero, de 82 años de edad, resultó ser la víctima, al recibir un balazo en una pierna. Ahora se espera que las corporaciones policíacas aumenten los operativos por esa zona para evitar que este tipo de hechos se repitan, pues está próximo el periodo vacacional de Semana Santa y una gran cantidad de turistas que visitan nuestro estado circulan por esa autopista. **Sergio Uribe.**

EDUCACIÓN Familias de Cuyutlán solicitan a la Secretaría de Educación una maestra para atender el kínder Sor Juana Inés de la Cruz, ya que ante la diferencia de edades de los menores tendría que haber dos grados, pero como nada más hay una profesora, ella imparte los dos niveles en un solo grupo. Los padres que tienen las posibilidades, llevan a sus hijos a preescolares de la cabecera municipal de Armería, pero muchos otros no pueden hacerlo. **Julio Zamora.**

MENORES Es necesario que las autoridades de la Secretaría del Trabajo, en conjunto con inspectores municipales, continúen llevando a cabo operativos para evitar la explotación laboral de menores de edad y, aun peor, que éstos ingresen a pedir dinero a restaurantes o bares, donde además de alimentos, se venden bebidas alcohólicas, como ocurrió ayer por la tarde en un negocio de Villa de Álvarez. Además de ser deprimente, es incómodo para los clientes observar a los infantes en esos sitios, cuando deberían estar en una escuela o haciendo actividades propias de su edad. **Sergio Uribe.**

RECIENTE Entre los cuerpos encontrados en las fosas clandestinas de Santa Rosa, en Tecomán, uno de los que fueron identificados había sido reportado desaparecido en julio del año pasado, lo cual quiere decir que, además de los restos humanos ahí depositados desde hace años, otros corresponden a personas ultimadas en casos recientes, incluso de hace unos meses, como informó la Fiscalía General del Estado al descubrirse las inhumaciones clandestinas. **Julio Zamora.**

REDONDILLA De Responsabilidades es la Comisión, Congreso, que nadie quiere, pues eso... afecta muchas lealtades. **Sergio Briceño.**

GLORIETAZO 1 El 25° aniversario del asesinato de quien en esos momentos era candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República, **Luis Donaldo Colosio**, fue el motivo para que coincidiera el priismo colimense en su sede de Calzada Galván. Aunque la fecha precisa es hoy, 23 de marzo, la militancia tricolor rindió tributo ayer a **Colosio Murrieta**, quien fue recordado por un grupo de oradores que encabezó el ex gobernador **Fernando Moreno**, quien en aquel entonces (1994) fun-gió como Rector de la Universidad de Colima, sin dejar de lado el activismo partidario que le caracteriza. **El Equipo.**

GLORIETAZO 2 Tiene razón el gobernador **Ignacio Peralta** cuando asevera que las instalaciones de la ex Zona Militar, en Calzada Galván, son patrimonio de los colimenses y, por tanto, serán los mismos colimenses quienes decidan su uso. Entonces, cabe esperar que no se equivoquen las autoridades estatales en definir qué harán con esos terrenos, porque si, como dice **Peralta Sánchez**, son de toda la gente de Colima, lo menos que se espera es que se permita el disfrute pleno, completo y público de los mismos. **El Equipo.**

FERNANDO MORENO PEÑA



A propósito... Paciencia

HACE unos días, la delegada estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Colima, Indira Vizcaíno, pidió comprensión a los ciudadanos porque los programas sociales no han aterrizado en la mayoría de los casos, ya que las reglas de operación no están listas aún y pidió paciencia a los potenciales beneficiarios, lo cual es muy entendible, cuando hay cambio de gobierno y las reglas de operación cambian.

Anteriormente, los programas sociales de carácter educativo y los llamados hoy de bienestar social, que antes manejaba Sedesol, eran operados por las Oficialías Mayores de las Secretarías de Estado, pero ahora, el nuevo Gobierno Federal decidió centralizar la administración pública, eliminando las Oficialías Mayores de las dependencias federales, recayendo la responsabilidad de esas funciones en una Superoficialía Mayor, que es la de la Secretaría de Hacienda.

Eso explica, también, el cúmulo de trabajo concentrado, lo que dificultad la operación rápida y oportuna de los programas, y con mayor razón, al inicio de una administración que decidió que los recursos llegarán de manera directa a los beneficiarios, sin intermediarios, o sea, sin burocracia de por medio ni de organizaciones o líderes, esto es, un programa típicamente neoliberal, la entrega directa. Quién lo iba decir que ya decretaron la muerte del neoliberalismo, y los programas sociales en su implementación en eso tienen su sustento redistributivo.

O sea, el Gobierno Federal no ha terminado de organizarse, y es entendible, el giro es de 180 grados en la operación; ojalá funcione bien esta distribución neoliberal, que consiste en darle a la gente la lana y bajo su responsabilidad la gasten, sin supervisión o control en el gasto; la gente sabe qué hace con su dinero.

Una prueba de lo anterior es que apenas el miércoles 20, el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó el reforzamiento de la figura de los superdelegados, mediante la creación de siete nuevas subcoordinaciones para cada entidad.

Para delinear el nuevo esquema de coordinación, que incluye la creación de cuatro subdelegados o subcoordinadores para las áreas de Bienestar, Economía, Seguridad, Comunicaciones y, a su vez, habrá tres responsables de área: Jurídica, Anticorrupción y Administrativa, o sea, una estructura de siete colaboradores en apoyo a las tareas del delegado; o sea, ocho personas por coordinación.

Durante la reunión, el Presidente pidió a su Gabinete apretar el paso para cumplir con la entrega de apoyos de los programas sociales. Esto, luego de que informara que hay retrasos en la entrega de recursos, principalmente en programas como las pensiones a adultos mayores y personas con discapacidad, lo que ya decíamos anteriormente, hay retraso en los programas, como también lo reconoció la delegada estatal, Vizcaíno Silva.

Explicó que el actual Gobierno Federal está organizado en cuatro Gabinetes: el de Seguridad y Gobierno; el de Hacienda y Desarrollo Económico; el de Energía y Comunicaciones y Transportes, y el de Bienestar. Entonces, es el coordinador o el delegado y un representante de cada Gabinete, detalló al precisar que esa es la estructura para cada estado.

Agregó que esta estructura llegará a las 266 coordinaciones en la que se ha dividido el Gobierno de la República,

LOURDES CARRILLO BERNAL*



Netanyahu, Trump y el mundo

LA larga guerra iniciada en 1948 cuando el territorio al oeste del Río Jordán, asignado a Jordania, fue reclamado por el nuevo Estado de Israel que tomó posesión de él en 1967 tras la Guerra de los Seis Días, desde entonces, Cisjordania y la Franja de Gaza, frente al Mediterráneo, comprenden el llamado “territorio palestino” en el centro del interminable conflicto árabe-israelí y objeto de negociaciones, actos terroristas y guerras. Tras la guerra en 1967, los campamentos de refugiados del sur de Líbano alojaron a no menos de 300 mil palestinos y dieron origen a grupos y milicias, y la guerra de Líbano.

La ONU ha definido a Cisjordania y la Franja de Gaza como “territorio ocupado por Israel”, pero desde entonces Tel Aviv discrepa, y sostiene que la frontera oriental del Estado judío nunca ha sido definida por nadie. Además, miles de judíos se han asentado permanentemente en ese territorio. Esta situación seguía sin resolverse hasta que llegó el salvaje orate que gobierna en Estados Unidos y desafiando al mundo, primero cedió a Israel la capital palestina de Jerusalén, y este jueves dio reconocimiento a la soberanía de Tel Aviv, sobre los Altos del Golán, territorio sirio anexado de manera ilegal por Israel tras la Guerra de los Seis Días en 1967. Expone *La Jornada* en su editorial: “Con esto se consumaría el despojo más brutal de territorio a una Nación en la historia moderna”.

En Asamblea General de la ONU, en noviembre pasado, se votó por parte de todos sus miembros para refrendar la nulidad y la carencia de cualquier valor jurídico sobre dicha anexión de Israel, y por primera vez, el gobierno de EU votó en contra del resto de las Naciones del mundo, exceptuando, claro, el voto del propio Israel. Sienta Trump el precedente de legitimidad al uso de la fuerza para el despojo territorial y apropiación del botín. Con este salvajismo atropella la estabilidad y la legalidad mundial. Abre un proceso de consecuencias catastróficas para Medio Oriente. Tanto Benjamín Netanyahu como Donald Trump, reaccionarios y belicistas, enfrentan próximas elecciones en sus respectivos países, pesando graves acusaciones en su contra, y con esto quieren legi-

que contará con 8 mil Centros Integradores de Servicios a donde podrán acudir los ciudadanos.

¿Qué es un centro integrador? Es una comunidad ubicada de manera estratégica, con mayor población que otras comunidades pequeñas de alrededor, en donde se tienen servicios, porque son miles de comunidades en el país. Entonces, por eso, estos Centros Integradores de Servicios, 8 mil, que están abajo de las cabeceras municipales, es acercar más los servicios a donde vive la gente”.

López Obrador destacó que esta “es la nueva organización del gobierno territorial”, habrá 8 mil Centros Integradores que estarán ubicados a máximo 2 horas en carro, de la comunidad más distante u 8 horas a pie.

O sea, un superdelegado, cuatro subcoordinadores de Gabinete, tres subcoordinadores de área (Jurídico, Administración y Anticorrupción), 266 coordinadores en todo el país, 8 mil Centros Integradores de Servicios.

CALENTANDO MOTORES Y APRENDIENDO

Ante las protestas y reclamos de maestros, Indira Vizcaíno Silva, delegada estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Colima, aseguró que sí se les pagarán los salarios que están pendientes.

“Lo único que quisiera dejar claro en este momento y con este mensaje es que, a los maestros de Tiempo Completo, a los maestros de Telebachilleratos y Emsad, sus pagos están garantizados; ciertamente ha habido un retraso que tuvo que ver en mucho con todos estos cambios, pero en el último mes, al menos el retraso se ha debido más bien a que no nos han regresado del Estado los convenios ya firmados”.

Aseguró que los convenios para poder liberar los pagos están en poder del Gobierno del Estado, con diferentes fechas de margen; los subsecretarios de Educación Básica y Superior esperan que les devuelvan los documentos para enviar el dinero.

“Hay un convenio, por ejemplo, el de Escuelas de Tiempo Completo lo tienen desde el 8 de marzo en el Estado y no se ha regresado, y el retraso no se debe propiamente a la Federación, sino a que no nos han regresado el convenio a nivel central para que se puedan radicar los recursos respectivos; en el caso de Emsad y Telebachilleratos sucede más o menos lo mismo, sin embargo, son diferentes fechas en las que recibieron los convenios”.

Con relación a los Telebachilleratos, dijo que ya les regresaron los convenios, por lo que espera que esta semana llegue el presupuesto.

José Ignacio Peralta Sánchez, gobernador del estado de Colima, aseguró que tendrá que ser al Gobierno Federal, o en su caso, al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a quien se le reclame por la falta de radicación de recursos federales para los diversos programas, y no al Gobierno del Estado.

Aseguró que el gobierno que él encabeza ha llevado a cabo todos los trámites necesarios para que puedan ya otorgarse esos recursos, principalmente en los casos de los docentes de Tiempo Completo, Emsad y Telebachilleratos.

“Entiendo que los maestros se molesten, pero luego quieren hacerme un plantón a mí en la Secretaría de Educación, cuando en realidad a quien le deben agradecer es a mí, que por lo menos lograron tener tres quincenas completas, a quien le tienen que hacer el plantón es al Gobierno Federal, a la Secretaría de Educación Pública federal o al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que no sé si por desorganización, desconocimiento, negligencia, no lo sé, se tardó más de 2 meses en mandar esos convenios, y en el momento que los regresamos ya firmados, hasta el momento no nos han respondido nada, ni han radicado los recursos.

“Sin embargo, me atrevo a decir, de manera especulativa, que no se debe a la disminución de la recaudación, la razón por la que no han radicado los recursos en diversos programas federales, yo creo que se deben a que están ‘calentando motores’, iniciando. Algunas cosas las desconocían, siguen desconociéndolas, y en lo que van aprendiendo, van resolviendo, y eso se toma tiempo”.

timarse y ganar, pareciera que no entienden aún la real dimensión de las represalias.

En nuestra Latinoamérica se observa una creciente desestabilización regional. Jorge Carrillo Olea advierte: “En nuestra Rivera Maya, el crimen internacional progresa; Centroamérica bulle: Guatemala, en conflictiva elección presidencial de junio con 20 candidatos. Nicaragua, lastimosa crisis de gobierno sin salida; Honduras, extrema pobreza y expulsa refugiados; El Salvador, gobierno recién electo, arrebatado, sin experiencia y pro EU; Costa Rica, con efectos migratorios desde Ecuador y Panamá; Panamá conflictos de gobierno y migraciones, mientras China y el crimen internacional adquieren de todo y EU vigila el canal recientemente ampliado, pues cada días es más estratégico.

“En Florida, los enemigos de Cuba y Venezuela son capaces de todo; Cuba, con equilibrio y vigilando la situación regional; Rusia, con intereses muy claros en Cuba, Nicaragua y Venezuela; Colombia, con problemas de narco y guerrilla y gobierno pro Trump, esperando su orden para ir contra Venezuela; Brasil, con Bolsonaro espera la orden de su camarada fascista; Ecuador, inestable y punto de tránsito de migrantes africanos y asiáticos. En el Caribe, una decena de islas/Estado que votan contra el interés de México. Muchos de éstos son parajes del crimen internacional. La región es un caldero que puede afectar nuestra política exterior y de relación bilateral con EU, y requiere urgente análisis con perspectiva geopolítica de gran delicadeza”. Y para colmo, recibió AMLO la visita del diablo: Jared Kushner, yerno de Trump, en casa del enemigo (Televisa), donde ventilaron asuntos de suma importancia para el país. ¿Ingenuidad?

PD.- ¿Ya cerraron el caso del ex Secretario? ¿Y contemplan en la antigua ZM Central del ISSSTE? ¡Por favor, señores!

**Ex presidenta de la ACPE*

En Asamblea General de la ONU, en noviembre pasado, se votó por parte de todos sus miembros para refrendar la nulidad y la carencia de cualquier valor jurídico sobre dicha anexión de Israel, y por primera vez, el gobierno de EU votó en contra del resto de las Naciones del mundo, exceptuando, claro, el voto del propio Israel. Sienta Trump el precedente de legitimidad al uso de la fuerza para el despojo territorial y apropiación del botín. Con este salvajismo atropella la estabilidad y la legalidad mundial.

ONU repudia amenazas de EU

El comunicado ha sido emitido una semana después de que el secretario de Estado estadounidense, Mike Pompeo, anunciara la denegación de visados y la revocación de los ya concedidos

AGENCIAS

MADRID, ESPAÑA.- Dos relatores de Naciones Unidas han criticado las amenazas por parte de altos cargos de Estados Unidos contra el Tribunal Penal Internacional (TPI) con el objetivo de impedir una posible investigación sobre los presuntos crímenes de las fuerzas norteamericanas en Afganistán.

En el mismo, han resal-
tado que “estas amenazas
constituyen una interfe-
rencia inapropiada en la
independencia del TPI y
podrían afectar la capa-
cidad de jueces, fiscales y
personal del tribunal para
llevar a cabo sus tareas pro-
fesionales”.
Por ello, han reiterado
que “estas amenazas po-
drían disuadir a defensores
de los Derechos Humanos,

organizaciones de la socie-
dad civil, representantes de
las víctimas, compañías y
otros a la hora de cooperar
con el TPI en la búsqueda de
la verdad y la justicia”.
Los firmantes del co-
municado son el relator es-
pecial de Naciones Unidas
sobre la situación de los
defensores de los Derechos
Humanos, Michel Forst, y el
relator especial de la ONU
para la Independencia de

Magistrados y Abogados,
Diego García-Sayán.
El comunicado ha sido
emitido una semana des-
pués de que el secretario
de Estado estadounidense,
Mike Pompeo, anunciara la
denegación de visados y la
revocación de los ya conce-
didos.
Así, explicó en rueda
de prensa que la medida se
dirige contra “las personas
que emprendan o hayan



Foto Internet

Dos relatores de Naciones Unidas han criticado las amenazas por parte de altos cargos de Estados Unidos contra el Tribunal Penal Internacional.

emprendido acciones para
solicitar o impulsar una in-
vestigación”, antes de ad-
vertir a la corte de La Haya

de que Estados Unidos po-
dría adoptar sanciones eco-
nómicas en su contra “si no
cambia de rumbo”.

Canciller del Reino Unido pide justicia para periodista mexicana

AGENCIAS

**LONDRES, INGLATE-
RRA.-** El Secretario de
Relaciones Exteriores y la
Mancomunidad del Reino
Unido, Jeremy Hunt, exi-
gió justicia para la perio-
dista mexicana, Mirosla-
va Breach, y pidió que los

responsables sean llevados
ante la justicia.
Mediante un video,
Hunt recordó que se cum-
plen 2 años del asesinato
de la periodista Miroslava
Breach en Chihuahua.
Indicó que la perio-
dista había documentado
supuestos vínculos entre

políticos y personajes del
primer organizado.
Hunt sostuvo que en
México muchos periodis-
tas como Miroslava siguen
siendo asesinados.
“Es el país más peligro-
so en América Latina para
los periodistas, y es el lu-
gar más mortal fuera de

una zona de conflicto” dijo
Hunt.
Explicó que la mayoría
de estos crímenes siguen
impunes y que los respon-
sables intelectuales del ase-
sinato de Miroslava siguen
sin ser juzgados.
“Demandamos justicia
para Miroslava. Los res-

ponsables deben ser lleva-
dos ante la justicia”, desta-
có.
Miroslava Breach fue
asesinada el 23 de marzo de
2017 en Chihuahua.
La periodista de 54
años, que trabajaba para
los diarios *de La Jornada* y
el Norte de Juárez, fue ha-

llada muerta con múltiples
impactos de proyectil de
arma de fuego en el interior
de su vehículo.
Los responsables huye-
ron en un vehículo, y has-
ta el momento los autores
intelectuales del asesinato
siguen prófugos de la jus-
ticia.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CONVOCATORIA STJ/04/2019

ABIERTA PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS MATERIAS CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL, EN EL ESTADO DE COLIMA.

CONSIDERANDO

I. El artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima enlista de manera enunciativa los derechos que le son reconocidos a todas las personas. Entre ellos, la fracción VIII prevé el derecho que le asiste a la ciudadanía para resolver “sus controversias de carácter jurídico a través de la justicia alternativa, mediante procedimientos no jurisdiccionales, en la forma y los términos que establezca la ley”.

II. En este sentido, el segundo numeral de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Colima describe el objeto de la citada norma, entre los cuales destaca el fomento de “una convivencia social armónica y una cultura de paz en la sociedad, que favorezca la solución de conflictos a través del diálogo y de procedimientos basados en los principios de economía procesal y confidencialidad” (fracción I), al propiciar condiciones que fortalezcan “la cultura de paz y de restauración de las relaciones interpersonales y sociales, a través de medios de solución de conflictos entre la sociedad colimense” (fracción II), lo que garantiza que la ciudadanía acceda a los procedimientos alternativos (fracción III), para lo cual se requiere que quienes los conduzcan cumplan con los requisitos señalados en la Ley (fracción VII).

III. Por su parte, el artículo 17 de la Ley en comento señala como atribuciones del Centro Estatal de Justicia Alternativa la de “evaluar y certificar a los especialistas encargados de conducir los procedimientos alternativos de solución de conflictos” (fracción VI); así como, la del registro de “especialistas, institucionales o independientes, que hayan sido autorizados para conducir los procedimientos alternativos de solución de conflictos” (fracción VIII). En esta tesitura, el diverso numeral 19 refiere que el Centro Estatal de Justicia Alternativa es el órgano que “deberá certificar a los especialistas que directamente haya formado y evaluar a cualquier otro que lo solicite y se considere capacitado, antes de incorporarlos al Registro de Especialistas autorizados para ejercer la mediación y la conciliación en instituciones públicas o en forma privada”.

IV. Al respecto, el artículo 30 de la citada Ley distingue entre especialistas públicos e independientes: “los primeros tendrán el carácter de servidores públicos y estarán adscritos al Centro Estatal o a un Centro Regional, en su caso; los segundos son los profesionistas certificados, registrados y autorizados por el Centro Estatal para prestar servicios particulares de solución alternativa de conflictos, en los términos previstos en esta Ley.” En ambos casos, acorde al artículo 33 de la Ley en cita, corresponde al Centro Estatal de Justicia Alternativa la constitución e integración del registro de especialistas, “inscribiendo a los que hayan sido capacitados y seleccionados, conforme a los procedimientos y criterios generales establecidos por el Centro Estatal y a los profesionales que hayan sido capacitados en otras instituciones, siempre que sean evaluados o certificados por el propio Centro.”

V. Con lo anterior, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima a través del Centro Estatal de Justicia Alternativa convoca al funcionamiento del Poder Judicial del Estado de Colima y a profesionistas independientes a participar en el proceso de certificación de especialistas en procedimientos alternativos de solución de conflictos en las materias civil, familiar y mercantil, siempre que reúnan los requisitos y cumplan con lo establecido en las siguientes:

BASES

PRIMERA. OBJETO.- La presente Convocatoria es abierta para la certificación de especialistas en procedimientos alternativos de solución de conflictos en las materias civil, familiar y mercantil, en el Estado de Colima.

SEGUNDA. REQUISITOS.- Solo podrán participar en el proceso que deriva de la presente Convocatoria, las personas que reúnan los requisitos que se describen a continuación.

1. Tener la ciudadanía mexicana y estar en pleno uso de sus derechos civiles y políticos;
2. Contar con una edad mínima de 25 años cumplidos;
3. Tener título y cédula profesional en licenciatura en Derecho, Psicología, Sociología, Antropología, Trabajo Social o Comunicación;
4. Contar con tres años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la cédula profesional;
5. Acreditar que cuenta con las aptitudes, conocimientos, habilidades, destrezas y experiencia, para desempeñar la función con calidad y eficiencia;
6. No haber tenido condena por delito doloso, cualquiera que sea la pena.
7. Haber residido en el Estado durante los dos años anteriores al día en que se le certifique.

TERCERA. DOCUMENTACIÓN.- Quienes reúnan los requisitos antes señalados, sin excepción, deberán presentar el formato de inscripción que estará disponible en la página electrónica del Poder Judicial del Estado: <http://stjcolima.gob.mx/>

Al formato de inscripción deberá anexarse la documentación que se indica a continuación:

- I. Copias simples del título y la cédula profesional de licenciatura.
- II. Una fotografía reciente, tamaño credencial, blanco y negro, en papel mate, sin marco y con fondo blanco.
- III. Currículum vitae actualizado y firmado que contenga sus antecedentes laborales, académicos y de formación continua, sin engargolar ni empastar, con copias simples de la documentación que lo corroboren. Es importante que se anexen las constancias que acrediten conocimientos en procedimientos de justicia alternativa, expedidas por instituciones públicas o privadas.
- IV. Escrito dirigido al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en el que expresará, bajo protesta de decir verdad:
 - 4.1 No haber tenido condena por delito doloso, cualquiera que sea la pena.
 - 4.2 No existe en su contra, procedimiento jurisdiccional donde se le impute la calidad de persona generadora de violencia.
 - 4.3 Si es integrante del funcionariado público, que no se encuentra cumpliendo una sanción administrativa que implique inhabilitación para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Tratándose de profesionistas independientes, que su ejercicio profesional se ha caracterizado por la honorabilidad, honestidad y probidad.

En el supuesto de que alguna de las personas aspirantes les hicieren falta documentos, la omisión se subsanará en el término improrrogable de tres días hábiles; caso contrario, no será inscrita.

CUARTA. PLAZO Y LUGAR PARA LA INSCRIPCIÓN.- Para la inscripción al proceso de admisión, la persona aspirante deberá acudir al Centro Estatal de Justicia Alternativa y presentar la documentación a que se refiere la Base Tercera de la presente Convocatoria, durante el periodo comprendido entre el **lunes 08 al viernes 12 de abril del 2019**, en un horario de 08:30 a 15:00 horas.

El Centro Estatal de Justicia Alternativa se encuentra en la segunda planta del edificio ubicado en la confluencia de las calles Aldama esquina con Flores Magón, sin número, zona Centro, en la ciudad de Colima.

El Centro Estatal de Justicia Alternativa asignará un número de folio, único e intransferible, con el cual serán identificables las personas sustentantes durante el proceso de certificación.

Las inscripciones sólo se efectuarán en el plazo, horario y lugar señalados. No se admitirán registros extemporáneos ni solicitudes incompletas.

QUINTA. CAPACITACIÓN.- Las personas inscritas deberán asistir a la capacitación que impartirá la Licda. Cynthia Vedeli Hernández Aguirre, especialista mediadora del Centro Estatal de Justicia Alternativa, en el tema de “El conflicto”. Este curso se desarrollará los días 29, 30 de abril y 02 de mayo, en un horario de 17:30 a 20:00 horas, en el aula adjunta al auditorio externo “Lic. Carlos de la Madrid Béjar”.

Sólo quienes acrediten satisfactoriamente la capacitación, tendrán derecho a presentarse al examen de conocimientos.

SEXTA. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.- Las personas sustentantes resolverán por escrito, un examen de 60 (sesenta) reactivos de opción múltiple, el cual tendrá verificativo el **día martes 07 de mayo del 2019**, en un horario de 09:30 a 12:30 horas, en el auditorio externo del Poder Judicial del Estado “Lic. Carlos de la Madrid Béjar”, ubicado en la confluencia de las calles Aldama y Flores Magón S/N, zona Centro de esta Ciudad de Colima.

El contenido de este examen versará sobre las siguientes materias:

- Enfoques de análisis: género, edad, interculturalidad y discapacidad	- Conciliación
- Principios rectores de los procedimientos de justicia alternativa	- Mediación
- Estilos para enfrentar un conflicto	- Herramientas y técnicas de la mediación
	- El proceso de mediación

Para presentar el examen, las personas sustentantes deberán exhibir en documento original y vigente, alguna de las siguientes identificaciones: credencial para votar con fotografía, cédula profesional, pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o credencial vigente del Poder Judicial del Estado de Colima. En el supuesto de que no presenten alguna de las identificaciones señaladas, no podrán realizar el examen.

No se permitirá el ingreso al recinto con: bolsas, maletas, maletines, libros, códigos, cuadernos, procesadores de textos, teléfonos celulares, radiolocalizadores, cualquier otro medio de comunicación u artefacto tecnológico. No obstante lo anterior, se habilitará una sección al interior del espacio para el resguardo de dichos objetos.

Una vez que las personas aspirantes se registren para la evaluación correspondiente y tuvieren que ausentarse del recinto, perderán el derecho a reincorporarse.

No se permitirá la realización del examen en fechas extemporáneas, ni se aceptarán justificantes de inasistencia de cualquier índole.

Continuarán con el examen práctico quienes obtengan en el de conocimientos, calificación aprobatoria de 8.0, en una escala de cero a diez, considerando el total de reactivos. Los resultados del examen son inimpugnables y se publicarán el **viernes 17 de mayo del 2019** en la página electrónica del Poder Judicial del Estado <http://stjcolima.gob.mx/> y en las instalaciones del Centro Estatal de Justicia Alternativa, señalándose en dicha publicación, el orden, la fecha, el horario y la sede en que regularán el examen práctico.

SEPTIMA. EXAMEN PRÁCTICO.- Para la realización de este examen, considerando el último párrafo de la Base Sexta de la presente Convocatoria, la fecha que se señale quedará comprendida dentro del periodo del **27 de mayo al 07 de junio del**

2019.

El examen práctico consistirá en que la persona sustentante intervenga en una co-mediación, proceso durante el cual una especialista en mediación adscrita al Centro Estatal de Justicia Alternativa evaluará las aptitudes, los conocimientos, las habilidades y las destrezas de la persona sustentante, al tenor de la siguiente rúbrica:

PREPARACIÓN DEL PROCESO DE MEDIACIÓN					
Cuida la ubicación de las partes y la equidistancia.	1	2	3	4	5
Cuida la presentación del/a mediador/a y de las partes.	1	2	3	4	5
Explica la naturaleza del método aplicar (principios, función, etc.) y logística.	1	2	3	4	5
Establece reglas o acuerda alguna con las partes.	1	2	3	4	5
Fue claro/a en su introducción.	1	2	3	4	5
Aclaró dudas a las partes.	1	2	3	4	5
Crea una atmósfera adecuada.	1	2	3	4	5
Utilizó técnicas adecuadas en esta etapa.	1	2	3	4	5
Observaciones:					
COMUNICACIÓN Y EXPLORACIÓN					
Hace las preguntas adecuadas en esta etapa.	1	2	3	4	5
Identificó e indagó de manera adecuada los temas de cada una de las partes.	1	2	3	4	5
Permitió una ventilación adecuada.	1	2	3	4	5
Destacó los intereses de cada una de las partes.	1	2	3	4	5
Evitó juicios de valor.	1	2	3	4	5
Utilizó herramientas adecuadas para facilitar el proceso.	1	2	3	4	5
Resume adecuadamente.	1	2	3	4	5
Realiza un parafraseo adecuado.	1	2	3	4	5
Realizó las preguntas adecuadas.	1	2	3	4	5
Reconoció emociones de manera neutral.	1	2	3	4	5
Superó obstáculos en la sesión de manera satisfactoria.	1	2	3	4	5
Observaciones:					
AGENDA. GENERACIÓN DE PROPUESTAS DE SOLUCIÓN, EVALUACIÓN Y EN SU CASO ACUERDO					
Favorece mediante lluvias ideas la generación de opciones en los temas de interés de las partes.	1	2	3	4	5
Realiza las preguntas adecuadas.	1	2	3	4	5
Se centró en las áreas de acuerdo.	1	2	3	4	5
Aisló las áreas de desacuerdo.	1	2	3	4	5
Ayudó a las partes para generar opciones.	1	2	3	4	5
Formuló una estrategia factible.	1	2	3	4	5
Probó la factibilidad de las opciones.	1	2	3	4	5
Utilizó técnicas adecuadas	1	2	3	4	5
Movió hacia adelante a las partes, de presentarse alguna discusión.	1	2	3	4	5
Generó que las partes fueran los protagonistas en el proceso y que decidieran.	1	2	3	4	5
En caso de haber propuestas aceptadas en común: ayudó a las partes a detallarlas.	1	2	3	4	5
Explicó en caso de llegar a un acuerdo los efectos de los acuerdos y de logística.	1	2	3	4	5
Resolvió o aclaró dudas.	1	2	3	4	5
Observaciones:					
CUALIDADES					
Se mostró neutral en todo el proceso.	1	2	3	4	5
Se mostró confidencial.	1	2	3	4	5
Mostró empatía.	1	2	3	4	5
Manejó comunicación asertiva.	1	2	3	4	5
Uso adecuado de la comunicación no verbal.	1	2	3	4	5
Utilizó las herramientas adecuadas.	1	2	3	4	5
Fue creativo.	1	2	3	4	5
Escuchó activamente.	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Al final se realizará una retroalimentación por parte de la mediadora que apoyó al/a participante respecto a las áreas de oportunidad o de crecimiento.					
Indicadores:					
1=Muy ineficaz 2=Ineficaz 3=Bueno 4=Muy bueno 5=Excelente					

La calificación aprobatoria será de 8.0, en una escala de cero a diez. Los resultados de los exámenes son inimpugnables y se darán a conocer el día **viernes 14 de junio del 2019** en la página electrónica del Poder Judicial del Estado <http://stjcolima.gob.mx/> y en las instalaciones del Centro Estatal de Justicia Alternativa, informándose para tal efecto fecha, horario y lugar de entrega de la certificación.

OCTAVA. EXPEDICIÓN DE LA CÉDULA DE CERTIFICACIÓN.- Las personas sustentantes que acrediten contar con los conocimientos respectivos, obtendrán la certificación correspondiente como especialista en procedimientos alternativos de solución de conflictos en las materias civil, familiar y mercantil, en el Estado de Colima.

La cédula de certificación contendrá el nombre completo, fotografía reciente, número de registro -único e intransferible- que le corresponde, la fecha de expedición y las firmas del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Director del Centro Estatal de Justicia Alternativa, ambos en el Estado de Colima.

El costo de la expedición de la certificación será de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), cantidad que será depositada en la Oficina de Depósitos y Consignaciones ubicada en el primer piso del edificio principal del Poder Judicial del Estado, de Calzada Galván y Aldama S/N, colonia Centro, en la Ciudad de Colima. La cédula de depósito original deberá entregarse al Centro Estatal de Justicia Alternativa antes de la fecha señalada para la entrega de la certificación.

Los nombres de mediadores(as) y conciliadores(as) certificados(as) se publicará el **sábado 22 de junio del 2019**, en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” y en la página electrónica del Poder Judicial del Estado <http://stjcolima.gob.mx/>

NOVENA. DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.- Quienes no obtuvieren la certificación, podrán solicitar la devolución de los documentos exhibidos en el proceso de inscripción, mediante escrito presentado en el Centro Estatal de Justicia Alternativa.

DÉCIMA. DISPOSICIONES FINALES.- Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria, así como cualquier controversia originada con motivo de la misma serán resueltas, en el ámbito de sus competencias, por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia y el Director del Centro Estatal de Justicia Alternativa, ambos en el Estado de Colima.

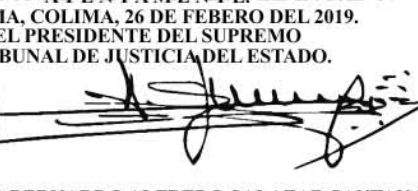
TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese esta Convocatoria en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” y en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, en los estrados de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial del Estado y en la página web del Poder Judicial del Estado de Colima <http://stjcolima.gob.mx/> para su difusión.

ATENTAMENTE,

COLIMA, COLIMA, 26 DE FEBERO DEL 2019.

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.



MAGISTRADO BERNARDO ALFREDO SALAZAR SANTANA.



INTERNACIONAL



ASESINATO
La líder del Movimiento de Afectados por Represas, Dilma Ferreira Silva, su marido y una tercera persona fueron asesinados a tiros en un asentamiento en el estado brasileño de Pará (norte), según denunciaron ayer diferentes organizaciones sociales.

Entregan informe sobre campaña de Trump y Rusia

AGENCIAS

WASHINGTON, EU.- Robert Mueller, el fiscal especial en Estados Unidos a cargo de la investigación sobre la posible colusión entre el equipo de campaña del presidente Donald Trump y Moscú, entregó su informe al Fiscal General de la Nación, dijeron ayer medios estadounidenses.

El informe fue entregado primero exclusivamente al procurador general William Barr, quien de inmediato informó a líderes de los dos comités judiciales del Congreso que espera poder compartir con ellos tan pronto como este fin de semana “las principales conclusiones” alcanzadas por Mueller.

Sin embargo, líderes legislativos y candidatos presidenciales demócratas exigieron de inmediato que casi todo el reporte sea hecho público.

Aunque Trump había declara-

do que favorecía eso, en privado se sabe que su equipo legal está contemplando evitar la divulgación de cierta información, y por lo tanto esta pugna podría acabar ante tribunales.

No se sabe si el informe resuelve la disputa sobre si el equipo de Trump estuvo coludido con los rusos, ni de actos de obstrucción de la justicia, incluyendo el despido del ex jefe del FBI James Comey en 2017 quien entonces encabezaba la investigación sobre la mano rusa en las elecciones estadounidenses y cuya expulsión abrupta ordenada por Trump llevó al nombramiento de Mueller en mayo de ese año.

Pero la entrega del informe sí marca el fin de la investigación sin el anuncio de más acusaciones formales además de las anunciadas previamente y según algunas indicaciones preliminares esta noche, es posible que el fiscal especial ya no presente más cargos.



Foto Internet
Donald Trump (dercha). Robert Mueller, a cargo de la investigación sobre la posible colisión entre el equipo de campaña de Donald Trum y Moscú, entregó su informe al Fiscal General de la Nación.

Mamá entierra viva a su bebé en Brasil

AGENCIAS

RÍO DE JANEIRO, BRASIL. Autoridades locales dieron a conocer que una bebé recién nacida fue enterrada viva por su propia madre en una zona rural del al nordeste del país.

La pequeña tuvo un trágico final pues fue devorada por animales salvajes, informaron las autoridades.

Tras darse a conocer los lamentables hechos, decenas de personas exigieron un castigo severo contra la madre quien fue detenida por la policía local.

Fueron los propios familiares de la mujer quienes la denunciaron con la policía.

Horas después fue encontrado el cuerpo de la bebé con señales de mordiscos de animales.

El cuerpo de la recién nacida fue remitido al Núcleo de Pericia Forense de Ceará en la ciudad de Sobral, que determinará si la causa de la muerte fue asfixia o consecuencia de las mordidas de los



Foto Internet
La bebé que fuera enterrada viva por su madre, tuvo un trágico final pues fue devorada por animales salvajes, informaron las autoridades.

animales.

La mujer, en tanto, fue trasladada a la Comisaría Municipal de Jijoca, en la también vecina ciudad de Jericoacoara.

Según el relato de familiares, la mujer identificada como Raimunda Nonata Laurindo da Silveira, de 24 años, ocultó su embarazo durante casi 9 meses y pocos días antes de la fecha prevista para el nacimiento ingirió bebidas abortivas y anticipó el parto.

Después de nacer su hija, relata el comunicado, Laurindo da

Silveira la llevó hasta la zona rural del municipio y la enterró en una cueva.

En su interrogatorio frente a las autoridades, la mujer confesó el crimen y justificó el hecho a que ya tenía dos hijos, uno de ellos entregado en adopción, y temía represalias de su familia ante un nuevo embarazo.

El nordeste es una de las regiones brasileñas más vulnerables a esta problemática social y una de las zonas del país en las que más ocurren abortos.

Incautan 12 toneladas de cocaína en Estados Unidos

AGENCIAS

MIAMI, E.U.- La Guardia Costera estadounidense decomisó cerca de 12 toneladas de cocaína con valor de 360 millones de dólares en 12 interceptaciones realizadas en aguas internacionales del este del Pacífico, informó este ayer la institución federal en un comunicado.

La droga decomisada por tres embarcaciones de la Guardia Costera se descargó en su base en Miami Beach (en el sureste de Florida).

El cargamento presentado es resultado de 12 interceptaciones hechas en aguas del Pacífico, concretamente en zonas cercanas a las costas de México, Centroamérica y Sudamérica, señaló la

Guardia Costera estadounidense.

Solo los guardacostas de la embarcación Tampa, aprehendieron en seis operaciones un total de 18.239 libras de cocaína (8.280 kilos), mientras que la Venturous, interceptó en otras cuatro acciones contra el narcotráfico un total de 7.218 libras de droga (3.276 kilos).

La lucha contra las redes de la delincuencia organizada transnacional en la cuenca del Pacífico oriental y del Caribe requiere la unidad de esfuerzos en todas las fases, desde la detección, el monitoreo y la interceptación, hasta la acción de los fiscales de Estados Unidos en Florida, California, Nueva York, la Costa del Golfo, Puerto Rico, agregó el comunicado.



Foto Internet
La Guardia Costera estadounidense decomisó cerca de 12 toneladas de cocaína con valor de 360 millones de dólares.

Adolescente mata a su madre a puñaladas por venganza

Un caso similar ocurrió en diciembre del año pasado, cuando un niño de 12 años apuñaló a su progenitora

AGENCIAS

PEKÍN, CHINA.- En China, un adolescente de 13 años mató a su madre con un cuchillo en venganza después de que la mujer acabara con la vida del perro del menor en su presencia.

El suceso tuvo lugar el pasado sábado por la noche en la casa de

la familia, situada en el condado de Jianhu, reporta *South China Morning Post*.

Después de los hechos, el homicida, identificado como Shao Fuming, se refugió en un restaurante abierto 24 horas, donde un oficial de Policía lo encontró el lunes por la mañana luego de pasar allí más de un día.

La madre, identificada como Yang Yan, mató al can en un intento de disciplinar a su hijo, detallan los medios.

“Shao estaba insatisfecho con los métodos disciplinarios de Yang y hubo un feroz conflicto entre las dos partes que acabó con la muerte de Yang”, declaró tras el arresto la Policía local, citada por *Daily Mail*.

Según las leyes de China, los menores de 14 años no pueden ser considerados penalmente responsables.

Los que tienen entre 14 y 16 años sí pueden ser arrestados y acusados por delitos como asesinato, robo y violación.

Un caso similar ocurrió en diciembre del año pasado, cuando un niño de 12 años apuñaló a su madre más de veinte veces con un cuchillo después de que ella lo azotara por fumar.

El incidente sorprendió a muchos en el país y provocó una protesta pública después de que el adolescente, de apellido Wu, fuese puesto en libertad sin poder ser procesado.

Un tribunal de Pekín revoló anteriormente que entre todos los casos judiciales que involucran a menores de entre el 2010 y el 2017, casi el 15 por ciento son delitos cometidos por adolescentes de menos de 16 años.



Foto Internet
El homicida, identificado como Shao Fuming, se refugió en un restaurante abierto 24 horas, donde un oficial de Policía.

Venezuela rechaza nuevas sanciones de Estados Unidos

AGENCIAS

CARACAS, VENEZUELA.- El Gobierno venezolano ha rechazado ayer las nuevas sanciones impuestas por Estados Unidos contra el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) y otras cuatro instituciones financieras del país y ha calificado las medidas de “coercitivas, arbitrarias e ilegales”.

El Ministerio de Asuntos Exteriores venezolano ha indicado en un comunicado que la intención de estas nuevas sanciones es “cerceñar el derecho de las venezolanas y venezolanos a su desarrollo integral y a la sostenibilidad de su sistema financiero nacional e internacional”.

Venezuela ha destacado que la medida afecta a más de 23 millones de clientes en el país y a los ciudadanos de “hermanos países” del continente.

De esta forma, el Ministerio ha asegurado que “ninguna acción supremacista desesperada, contraria a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, logrará quebrar la voluntad del pueblo venezolano”.

Estados Unidos ha aprobado una nueva tanda de sanciones contra el Gobierno de Nicolás Maduro en respuesta a la detención de Roberto Marrero y las amenazas de despacho del autoproclamado “Presidente encargado” de Venezuela, Juan Guaidó.

Como consecuencia de las medidas punitivas, los activos de estas entidades financieras bajo jurisdicción estadounidense quedan bloqueados y las empresas y personas de la potencia norteamericana tienen prohibido hacer negocios con ellas.

No obstante, el Tesoro ha recordado que las sanciones no son permanentes porque buscan “un cambio positivo de comportamiento”.





DEUDA
El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, planea utilizar una parte de los recursos ahorrados en los últimos años por ingresos extraordinarios de la venta de crudo, para pagar parte de los vencimientos de deuda de Pemex, anticipó el subsecretario de Hacienda, Arturo Herrera.

Habr  est mulos fiscales para gasolina



Foto Internet

El Diario Oficial de la Federaci n se al  que para la gasolina Magna el est mulo fiscal al Impuesto Especial sobre Producci n y Servicios ser  de 27.96 por ciento, es decir, 1.34 pesos por litro.

La Secretar a de Hacienda y Cr dito P blico anunci  un est mulo fiscal a la gasolina Premium de 41.15 centavos por litro; mientras que para la Magna ser  de 1.34 pesos por litro

AGENCIAS

CIUDAD DE M XICO.- La Secretar a de Hacienda y Cr dito P blico anunci  ayer un est mulo fiscal a la gasolina Premium, el cual ser  de 10.22 por ciento, lo que equivale a 41.15 centavos por litro.
En un acuerdo publicado en *El Diario Oficial de la Federaci n* (DOF) se al  que para la gasolina Magna el est mulo fiscal al Impuesto Especial sobre Producci n y Servicios (IEPS) ser  de 27.96 por ciento, es decir, 1.34 pesos por litro.
La dependencia federal aclar  que con este est mulo, los usuarios de transporte que adquieren gasolina Magna pagar n s lo 3.465 pesos por litro por lo que se

refiere a este impuesto.
Adem s, Hacienda dio a conocer que el di sel tendr  un est mulo fiscal de 27.01 por ciento o 1.4 centavos por litro.
Indic  que lo anterior, para desvincularlo de elementos que no son determinados por el Gobierno y cuya evoluci n puede afectar el cumplimiento de su objetivo, que es que los precios al p blico no aumenten en t rminos reales.
La dependencia federal dijo que la f rmula que se hab a empleado para determinar el est mulo consideraba estimaciones de los precios al mayoreo compuestos por las referencias internacionales, el ajuste de calidad, los costos de almacenamiento y la log stica e impuestos.

Anuncian reducci n a cero en cobro de comisiones de cuentas digitales

AGENCIAS

ACAPULCO, GRO.- El presidente entrante de la Asociaci n de Bancos de M xico (ABM), Luis Ni o de Rivera, anunci  ante el presidente Andr s Manuel L pez Obrador, la reducci n a cero en el cobro de comisiones en cuentas digitales.
Al tomar posesi n del cargo en la 82  Convenci n Bancaria, Ni o de Rivera mencion  que la banca en M xico tiene un compromiso con la autorregulaci n, ante lo cual hizo el anuncio de reducci n de comisiones.
  Cero comisiones para las cuentas digitales , se al  Ni o

de Rivera.
El presidente de la ABM mencion  que ante la iniciativa de Morena en el Senado de reducir comisiones bancarias, los bancos el pa s ofrecen un di logo para llegar a un acuerdo que beneficie a sus clientes.
  Respetamos la iniciativa del senador Ricardo Monreal y la independencia del Senado de la Rep blica. Ofrecemos un di logo abierto y constructivo, porque perseguimos las mismas metas que nos llevan a esa prosperidad incluyente que mucho necesita la gente , dijo Ni o de Rivera.
En ese sentido, Ni o de Rivera dijo que la banca quiere contri-

buir en el crecimiento econ mico del pa s.
Apunt  que se atender  el compromiso de llevar servicios financieros a 549 Municipios que no tienen acceso a sucursales bancarias.
Previamente, el presidente saliente de la ABM, Marcos Mart nez, present  al presidente la plataforma Cobro Digital (CoDi), con la que el Banco de M xico y los bancos del pa s quieren masificar los pagos electr nicos a trav s de dispositivos m viles para combatir el uso del efectivo y aumentar la inclusi n financiera en el pa s, la cual estar  en operaciones en septiembre de este a o.



Foto Internet

Luis Ni o de Rivera dijo que la banca en M xico tiene un compromiso con la autorregulaci n, ante lo cual hizo el anuncio de reducci n la reducci n a cero en el cobro de comisiones en cuentas digitales.



Foto Internet

El secretario de Hacienda y Cr dito P blico, Carlos Urz a, afirm  que M xico, la econom a enfrenta grandes retos de crecimiento y desigualdad.

Lamenta Carlos Urz a que en M xico se ahorre poco

AGENCIAS

ACAPULCO, GRO.- El secretario de Hacienda y Cr dito P blico, Carlos Urz a, afirm  que en M xico, en donde la econom a enfrenta grandes retos de crecimiento y desigualdad, se ahorra poco y los recursos se canalizan a proyectos menos productivos.
  Recordemos que en M xico ahorramos poco y este acervo de recursos muchas veces no encuentra los mejores canales hacia el financiamiento de los proyectos m s productivos , se al  durante la ceremonia de clausura de la 82  Convenci n Bancaria.
Por ello, dijo que el Gobierno Federal reconoce en el sistema fi-

nanciero en general, y el bancario en particular, aliados estrat gicos para impulsar el financiamiento de infraestructura.
En ese sentido, mencion  los dos proyectos ic nicos del nuevo Gobierno: el Tren Maya, del que afirm  tendr  un gran impacto regional, y el corredor Transist mico, que necesitar n financiamiento.
  Los dos son grandes proyectos sumamente ambiciosos que requerir n mucha inversi n privada , manifest .
Advirti  que la econom a enfrenta grandes retos en materia de crecimiento y desigualdad y, para atenderlos, uno de los elementos que m s abona en la transformaci n de las capacidades del pa s es

el desarrollo del sistema financiero y el creciente acceso.
Por eso, hizo un exhorto para trabajar en conjunto.
Advirti  que las condiciones del entorno global, presentan diversos retos en el futuro inmediato.
Sin embargo, consider  que el Gobierno Federal encontrar  en el sector bancario un fuerte aliado para impulsar el bienestar sostenido de todos los hogares en M xico.
Se al  la iniciativa para flexibilizar el esquema de inversi n de las Afores. Los recursos administrados por las Afores son nuestra principal reserva de ahorro, al cierre de 2018 los activos representaban el 14.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Inflaci n llega a 3.95 por ciento en la primera quincena de marzo

AGENCIAS

CIUDAD DE M XICO.- La inflaci n repunt  en la primera mitad de marzo impulsada por el aumento en el precio de las gasolinas, gas LP y algunos productos agropecuarios, como el lim n y el jitomate, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estad stica y Geograf a (Inegi).
El  ndice Nacional de Precios al Consumidor aument  0.26 por ciento en la primera quincena de marzo de 2019 respecto a la quincena que le precede, con lo que la inflaci n a tasa anual lleg  a 3.95 por ciento, cifra superior al 3.89 por ciento reportado en la primera

mitad de febrero.
Entre los bienes y servicios cuya alza de precios tuvo mayor incidencia en la inflaci n, destacan: las gasolinas de bajo y alto octanaje, con incrementos quincenales de 1.58 por ciento y 1.60 por ciento respectivamente; el gas dom stico LP, con un aumento de 1.09 por ciento; lim n, 50.72 por ciento; jitomate, 7.56 por ciento; vivienda propia, 0.12 por ciento; transporte a reo, 7.19 por ciento.
Por su parte, los gen ricos cuya disminuci n de precio m s contribuyeron a contener la inflaci n, fueron: el chile serrano, con una disminuci n de 17.20 por ciento en la primera mitad de marzo.
Los estados que reportaron la

mayor inflaci n quincenal, fueron: Jalisco, con una alza de 0.52 por ciento; Baja California Sur y Tlaxcala, 0.50 por ciento, respectivamente; Yucat n, 0.47 por ciento; y Colima, 0.42 por ciento; por el contrario las entidades con menor inflaci n, son: Tamaulipas que no report  cambio; Guerrero, 0.01 por ciento; Estado de M xico, 0.04 por ciento; Morelos, 0.07 por ciento; y San Luis Potos , 0.12 por ciento.
Al interior del  ndice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios subieron 0.07 por ciento y los precios de los energ ticos y tarifas autorizadas por el gobierno 0.78 por ciento quincenal.



Foto Internet

La inflaci n repunt  en la primera mitad de marzo impulsada por el aumento en el precio de las gasolinas, de acuerdo con los datos publicados por el Inegi.



DE ACUERDO
El PRI en la Cámara de Diputados aseguró que están de acuerdo con el predictamen que aprobaría en las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales el pasado miércoles, porque contiene el 80 por ciento de la reforma educativa que impulsó el ex presidente Enrique Peña Nieto.

DESCARTA LEY PARA REGULARLAS

Pide AMLO reducir las comisiones bancarias

El Presidente solicita a los bancos ampliar cobertura a municipios sin inclusión financiera

AGENCIAS/
EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador prometió al sector financiero que no promoverá una ley para regular las comisiones bancarias, sin embargo, les pidió tomar medidas para que éstas puedan reducirse, así como aumentar la cobertura de sus servicios a municipios aislados del país.

“Creo que puede atenderse la demanda de disminución de comisiones, no con leyes, no regulando... los bancos que se regulen con los bancos, con un elemento que es clave para el buen manejo de la economía: la competencia, que antes de pensar en regular se intente mejorar la condiciones para la competencia”, expuso en la 82 Convención Bancaria de Acapulco, Guerrero.

El Mandatario dijo que los ban-

queros van a tener que ofrecer mejores condiciones a los clientes, lo que permitirá disminuir el cobro de comisiones.

Desde noviembre pasado, senadores de Morena presentaron una iniciativa de reformas a las leyes para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y de Instituciones de Crédito en Materia de Comisiones Bancarias, con el objetivo de eliminar comisiones y cobros, como consulta de saldo y retiro de efectivo.

Al respecto, el Presidente insistió en que no impulsará una legislación de este tipo, pues fue uno de sus compromisos de campaña.

Sin embargo, señaló que busca un “piso parejo para todos los bancos, que no haya favoritos, que no se fomente el monopolio”, por lo que pidió “no cobrar tanto a los paisanos migrantes que envían remesas a sus familiares.

“Que se pueda abaratar este servicio con competencia, yo quiero estar en un año aquí con ustedes y quiero poder decir ‘se hizo un esfuerzo y por la competencia ahora se cobra menos por este servicio’”, dijo sobre los 35 mil millones de dólares al año que hay en ingresos por remesas.

Mencionó que si en un año se logra reducir la comisión por este servicio, el Gobierno Federal dará un reconocimiento al banco que ofrezca las comisiones más bajas.

“A competir para que se mejore el servicio, y lo otro es que hagamos un esfuerzo conjunto para que haya servicios bancarios en todo el país, inclusión financiera, porque no hemos avanzado mucho”, detalló el Presidente, quien pidió a los banqueros ampliar su cobertura a 500 municipios que aún no cuentan con servicio bancario, y no solo en las ciudades.



Foto Agencia
Andrés Manuel López Obrador.

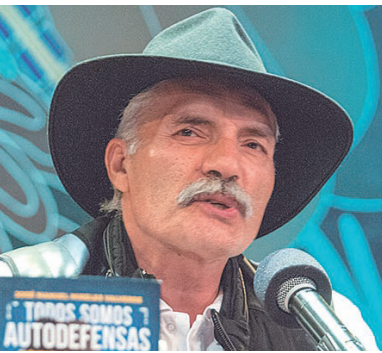


Foto Internet
José Manuel Mireles.

Mireles: La crítica no es contra AMLO, sino a los infiltrados en la 4T

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El ex líder de autodefensas de Michoacán, José Manuel Mireles, aseguró que el Movimiento Regeneración Nacional “es lo mismo y peor tanto” que Gobiernos anteriores; sin embargo, aclaró que su crítica no es contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, sino contra aquellos políticos que quieren continuar con las “mismas prácticas del pasado y que ya demostraron su fracaso”.

Mireles asistió a un evento en Michoacán, donde afirmó que 32 millones de personas votaron por Morena lo hicieron para lograr un cambio, sin embargo, dijo, “es lo mismo”.

A través de un video que circula en redes sociales, “El Doctor Mireles” expresó su preocupación porque el titular del Ejecutivo Federal no cambie a los mandos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Federal, lo que advirtió, podría llevar a lo mismo o peor.

“Si votamos 32 millones de mexicanos por un cambio y vemos con tristeza que siguen poniendo a los mismos mando en la federal, en la ministerial, en la Gendarmería, creo que incluso a los mandos militares que tenía Peña Nieto, las cosas no van a cambiar, van a ser peor. Es lo mismo, y peor tanto”, dijo.

Se describió esperando a la llegada de AMLO por los líderes políticos que se unieron a su movimiento en años pasado, sin embargo, señaló que sólo regresaron para obtener fuero.

“Yo tenía la esperanza que como el Presidente de la República jaló a los actores políticos de diferentes partidos para lograr la unidad nacional, estoy viendo que éstos regresaron nada más por sus fueros, no porque les interese al pueblo, estoy decepcionado”, declaró.

El oriundo de Tepalcattepec declaró que votó por López Obrador como un compromiso moral, ya que éste pidió que fuera liberado cuando se encontraba en prisión bajo los delitos de portación de arma.

Posteriormente, a través de su cuenta de Twitter, aclaró que “la crítica no fue contra López Obrador”, sino que era “el sentir del pueblo contra aquellos actores políticos que se sumaron a la 4T para continuar con las mismas prácticas que ya demostraron su fracaso”.

CENÉ CON COLOSIO 2 DÍAS ANTES DE QUE LO ASESINARAN

Dos días antes de que fuera asesinado Luis Donaldo Colosio, el ahora presidente Andrés Manuel López Obrador cenó con él en la casa de la activista Clara Jusidman.

Así lo reveló López Obrador en conferencia de prensa matutina de ayer, luego de que un periodista le entregó una carta de parte de los padres de Mario Aburto, presunto asesino del ex candidato presidencial.

“Lo conocí y nos vimos 2 días antes de que lo asesinaran. El 21 de marzo (de 1994) cenamos en casa de una amiga en común, Clara Jusidman”, expresó.

Lamentó el asesinato de Colosio ocurrido el 23 de marzo en la colo-

nia Lomas Taurinas, de Tijuana.

Además, pidió que la investigación sobre el asesinato del ex candidato del PRI continúe hasta llegar a la verdad.

Luego de la cancelación del registro del Partido Encuentro Social (PES), López Obrador sugirió a sus dirigentes seguir con el trámite y crear un nuevo instituto político.

Agradeció a militares y dirigentes del PES, porque tuvo un gran apoyo de su parte. “Los respeto mucho, tengo buena relación con militantes y dirigentes de ese partido. Ahora que se les canceló el registro pienso que tienen opciones y alternativas en el marco de la legalidad, volver a insistir a hacer los trámites

y seguir adelante”, expresó.

El Presidente habló sobre el nuevo estadio de los Diablos Rojos del México, que se inaugurará hoy con el juego entre Los Pingos y Padres de San Diego.

“Estoy muy contento con el tema. Lo repito, en el caso del beisbol en México, el principal promotor desde la sociedad se llama Alfredo Harp. Mis respetos para él, ayuda con el fomento a este deporte”, señaló el Mandatario.

López Obrador rechazó que la demanda de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) sea el control para el tráfico de plazas de maestros; dijo que el principal

problema de la desconfianza y la falta de información de la iniciativa para cancelar la reforma educativa.

“Tenían desconfianza y hacía falta más información, y se aclaró y se avanzó bastante” en el diálogo que encabezó el jueves el Gobierno Federal con la Sección 22 de la Coordinadora.

Luego de que su Gabinete se reunió con los maestros, el Presidente aclaró que las protestas no fueron por el control de plazas.

El gobierno se comprometió con la coordinadora a que los maestros conozcan y participen sobre la elaboración de las leyes secundarias y de los ordenamientos que derivan de la reforma educativa.

Reciben a López Obrador con protestas en Acapulco por estancias



Foto Internet

Responsables de Estancias Infantiles del estado de Guerrero, toman la caseta de Palo Blanco en la Autopista del Sol durante la mañana de este viernes para pedir cooperación a los automovilistas dejándoles el libre acceso.

EL UNIVERSAL

ACAPULCO, GRO.- A su llegada a Acapulco, Guerrero, ayer por la tarde, para participar en la Convención Bancaria, un grupo de mujeres de aproximadamente 50 integrantes recibió con fuertes protestas al presidente Andrés Manuel López Obrador por la cancelación de apoyos a Estancias Infantiles.

“¡Fuera, fuera!” y “¿Dónde está y dónde está, el Presidente que nos iba a apoyar?”, fueron las consignas que mujeres corearon al López Obrador, quien fue recibido en el aeropuerto por el gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo.

Con mantas que decían “No somos uno, no somos cien, somos estancias, ¡cuéntanos bien!”, el Presidente pasó ante decenas de personas que no cesaron los gritos hasta que subió a su camioneta.

La Nueva Era de Mitsubishi ha comenzado

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Luego de 18 meses de planeación, Mitsubishi Motors de México consolida el inicio de una nueva era en el país y lo hace con una interesante ofensiva de producto, una nueva imagen en las distribuidoras y una garantía defensa a defensa de 7 años.

El Centro Citibanamex fue el recinto donde la marca japonesa citó a distribuidores, ejecutivos y prensa para hacer el lanzamiento oficial de lo que ha denominado su “Nueva Era” en el país bajo la dirección de Jorge Vallejo, presidente y CEO de Mitsubishi Motors de México.

La marca está decidida a reposicionarse en el mercado mexicano y ha preparado una estrategia con la que prevén comercializar 24 mil 400 unidades en 2019, sin duda, una cifra ambiciosa y 70 por ciento mayor que la reportada en 2018. Por si fuera poco, la marca además se fijó como objetivo colocarse en el top 10 de ventas en el país para 2020.

Ah-Kin Vázquez, director comercial de Mitsubishi Motors de México, afirmó que esperan que alrededor del 70 por ciento de sus ventas sean SUV’s y el resto sedanes.

RENOVACIÓN TOTAL

Para alcanzar los objetivos

LA MEJOR GARANTÍA DEL MERCADO

Parte importante de la Nueva Era de la marca en México es, sin duda, la garantía de 7 años, sin límite de kilometraje, que está ofreciendo en todos sus vehículos. La definen como la “Mejor Garantía del Mercado” por su cobertura de defensa a defensa (tren motriz, carrocería, sistemas eléctricos y electrónicos, interiores y exteriores).

Jorge Vallejo comentó: “Confiamos en la gran calidad de nuestros productos, los vehículos Mitsubishi vendidos a partir del 1 de febrero de 2019, se encuentran protegidos por una cobertura de garantía única en el mercado, que cubre defectos de fábrica por calidad de materiales o mano de obra, por un plazo de 7 años sin límite de kilometraje de defensa a defensa, contados a partir de la fecha de entrega al propietario o puesta en marcha, lo que ocurrirá primero, siempre y cuando no existan por supuesto exclusiones de garantía en el uso de las unidades y con el requisito básico que se cumplan con los mantenimientos en tiempo y forma de conformidad con la propia póliza”.

EL FINANCIAMIENTO

Bajo el cobijo de NRFM, la financiera creada en 2003 para atender a la Alianza Renault-Nis-



Fotos Agencia

Con los modelos Eclipse Cross, Outlander PHEV y Mirage G4, Mitsubishi Motors de México fortalecerá su oferta de producto en el país.

san-Mitsubishi, la marca podrá ofrecer diversos productos crediticios adecuados a diferentes necesidades, al igual que una amplia oferta de seguros a través del Broker ANZEN.

En esta Nueva Era, Mitsubishi

ha contemplado todos los aspectos importantes para sus clientes y futuros clientes: producto, financiamiento, servicio y garantía. Muy pronto veremos si alcanza las ambiciosas metas que se han planteado.